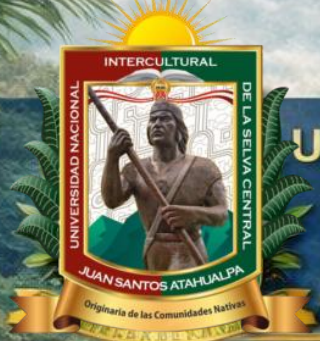




**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA SELVA CENTRAL
JUAN SANTOS ATAHUALPA**

CHANCHAMAYO - JUNÍN - PERÚ

PÁGINA WEB



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - UNISCJSA



BIODATA

El Dr. Amancio Martínez Gómez, es profesor principal a dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Piura, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Nació en Ayacucho (1950-2026), el tercero de seis hermanos, todos profesionales con el esfuerzo de padres campesinos. La primaria lo estudió en la Escuela Mariscal Sucre de Ayacucho, la secundaria en el colegio María Parado de Cangallo y la universidad en San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.

- Licenciado en Lengua y Literatura por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.
- Maestría en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional de Piura, convenio con la Universidad de Barcelona – España.
- Doctorado en Gestión Educativa por la Universidad Privada de San Pedro de Piura, convenio con la Universidad La Habana – Cuba.

Siempre desempeñó cargos de confianza como:

- Director del Instituto de Arte y Cultura.



- Director del Colegio de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” de la FCCSSE – UNP.
- Jefe del Departamento Académico de Educación en dos periodos consecutivos (2007 y 2011).
- Director del Instituto de Idiomas y profesor de planta del idioma nacional Quechua.
- Director de la Oficina Central de Bienestar Universitario – OCBU – UNP.
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (2013-2015).
- Director General del Colegio de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya”, segundo periodo – 2019.

Entre sus publicaciones en la docencia universitaria, podemos citar:

- “Realidad Lingüística Nacional” – 1996 – PCPM – FCCSSE – UNP. Programa de Capacitación y Profesionalización Magistral – UNP.
- “Tecnología de la Enseñanza de la Redacción y la Ortografía” 1997. Texto de consulta didáctica – PCPM – FCCSSE – UNP.
- “Andragogía o ¿Reeducación?” 2001 – Texto de consulta didáctica. Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE – FCCSSE – UNP.
- “El Folclore” 2002; Programa de Capacitación y Profesionalización Magistral – PCPM – UNP.
- “El Perú de Arguedas” 2011. Programa de Actualización para la Titulación en Educación – FCCSSE – UNP.
- “El Quechua en el habla de la civilización moderna”, artículo sociolingüístico publicado en la Revista “RUNA YACHACHY” 2014 – Universidad de Berlín – Alemania.
- “Metodología de Aprendizaje Universitario” 2014. Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo de la UNP.
- “Estrategias Metodológicas para enseñar el cuento en Educación Primaria” 2018 - producción en año Sabático Resolución 019 – CU – 2018.

Gestiones Realizadas:

- Como Director del Instituto de Arte y Cultura – 1994, instituye la primera Tuna Musical de la Universidad Nacional de Piura.



- Como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación – 2013, gestiona el equipamiento de la Cabina de Radio y Televisión de la Escuela Profesional de Comunicación – FCCSSE – UNP.
- Como Director del Instituto de Idiomas – 2015, establece como opción idiomática oficial el Quechua con igual valoración que las lenguas extranjeras.
- Entre los años 2013 al 2015 como Decano gestionó la construcción del Nuevo Pabellón de Educación de cuatro plantas, y treinta ambientes equipados.
- Como Director General del Colegio de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya”, gestionó el techado de la plataforma deportiva y el segundo equipamiento del Centro de Cómputo luego de la inundación de marzo 2017.



PALABRAS PREVIAS

El Dr. Amancio Martínez Gómez, es un docente con amplia experiencia en la programación, ejecución y evaluación de los cursos de lengua y literatura; hecho que no sería productivo si se le tratara superficialmente y sin brindarle la reflexión necesaria. Felizmente, el Dr. Martínez practica el interés por la investigación formal de los problemas educativos. Esta actitud creativa del docente lo ha llevado a considerar de manera seria y sistemática el grave problema nacional que afrontamos con respecto a la motivación por la lectura literaria durante los años de la educación primaria.

Sus esfuerzos académicos han producidos muchos libros en los que se analizan el problema de la lectura educativa, las variadas metodologías que utilizan algunos docentes con el propósito de superar las dificultades académicas que genera el desprecio colectivo por la lectura de libros, el desafecto infantil a la literatura como producto de la invasión tecnológica en los domicilios privados.

Su información proviene de libros de conocidos autores sobre la materia y de las entrevistas realizadas a docentes universitarios que conocen el tema.

Este libro, en consecuencia, constituye un valioso aporte para entender, analizar, juzgar y tratar de resolver un problema medular de la educación peruana, como es la falta de amor por la lectura.

Así mismo, nos da ejemplos con diversos modelos de aplicación metodológica que pueden servir como puntos de partida para lograr, más adelante, la organización de un modelo nacional para una correcta aplicación del plan lector.

Este libro reproduce, además, algunos célebres cuentos de la literatura peruana que despiertan diverso tipo de emociones: ternura, indignación, desconcierto; como la vida misma, estableciendo un correlato de experiencias de valiosa instrucción para el lector.

Quizá una de las principales recomendaciones del trabajo consiste en proponer a la literatura regional como fuente primigenia de lecturas, para demostrar al lector que la obra literaria se relaciona con su contexto social, individual y axiológico.

Después de revisar el texto del Dr. Amancio Martínez se tiene otra mirada, más diversa, más esperanzadora, sobre la utilidad del cuento en la educación primaria con fines de motivación y creación de lectores.

Dr. Sigifredo Burneo Sánchez

EL PROBLEMA DE LA LECTURA DEL CUENTO INFANTIL

A. Martínez. G



“El cuento tiene su origen en la realidad, el tiempo y los narradores se encargaron de la fantasía y la recreación.”



**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN
SANTOS ATAHUALPA DE CHANCHAMAYO-JUNÍN-PERÚ.**

Tema: Las lenguas en el proceso intercultural.

Dr. Amancio Martínez Gómez

La UNISCJSA, como centro superior de estudios que gestiona la formación académica en cuatro Facultades. Ingeniería Civil en la Merced, Ingeniería Ambiental en el distrito de Pichanaki, facultad de Administración de Empresas y Negocios Internacionales y la facultad de Educación Intercultural Bilingüe del nivel Inicial y Primaria ambas en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo; sedes y filiales con muchas prioridades de atención formativa a estudiantes de pueblos originarios Ashánincas, principalmente en las escuelas profesionales de Educación Bilingüe Intercultural, Nivel Inicial y Nivel Primaria. Vivenciamos un proceso de asimilación y simbiosis entre pueblos: Quechua, Asháninka, Eshénica, Yanesha, kakenty y otras. Sus hablantes van disminuyendo como consecuencia del crecimiento de las ciudades, el intenso comercio y migraciones permanentes (Censo Poblacional 2017/13.6%). Hay una implícita campaña desde las grandes urbes por los medios de comunicación de masas y desde las políticas de gobierno a no tomar en cuenta el tema de las lenguas originarias.

Para muchas universidades públicas y privadas del Perú, las lenguas originarias o indígenas por ser el instrumento cultural vehiculizador de sectores sociales aborígenes y bilingües dispersos en la sierra y selva sin programas de desarrollo inclusivos; requieren especial atención para la integración nacional. Estas lenguas tienen presencia real, aun sin ser consideradas como proyecto o modelo del desarrollo peruano. Todavía se mantienen latentes, reafirmando que lo indígena y autóctono no ha terminado. Para ser evidentes, veamos cómo subyacen y perviven muchos apellidos, sustantivos, verbos, topónimos quechuas y ashánicas formando parte de los actuales nombres y apellidos de estudiantes que figuran en recientes nóminas de la UNISCJSA.

Nómina de Admisión 2025 - Facultad de Educación Intercultural Bilingüe
UNISCJSA, sede Mazamari:

1- Llanto Pusari, Antonio Américo



- Llantu** (sust. Sombra) **Pusari** (del verbo pusay conducir a una o más personas)
- 2- Carhuaricra Tica, Kimberly Yadira
Qarwarikra (persona que carga en hombros hacia el atardecer) **Tika o Wayta** (significa flor)
- 3- Huarancca Huaccha, Jasy
Waranqa (sust. Numérico 1000) **Wakcha** (Adjetivo pobre, desposeído)
- 4- Huamán Ccanto, Fernando
Waman (halcón, ave sagrado) **Qantu** (sust. flor de qantu o flor de la cantuta)
- 5- Quispe Cutipa, Antonio
Qispi (sust. piedra dura para cortar) **Kutipa** (del verbo kutiy regresar o Kutipay: responder).

Continúan una centena de apellidos quechuas y originarios extendidos entre los pueblos de la selva central como consecuencia de la unión de familias y pueblos nativos, ashánincas, eshénicas y quechuas, ahora plasmados en padrones comunales y poseedores legítimos de sus documentos de identidad personal. También es común para los hablantes de esta región utilizar topónimos y palabras compuestas como: **Pampamichi** (planicie para el pastoreo), **Pichari y Pichanaqui** (lugar arrasado por aluviones), **Chanchamayo** (río de aguas temperadas), **Mazamari** (del verbo Samariy, descansar, tascar), **Cachihuayco** (sust. Kachiwayqu= quebrada salina), **Huasahuasi** (sust. Derivado wasa wasi =casa que está a la espalda o casa de atrás).

Desde tiempos inmemoriales los apellidos y los elementos culturales de mayor uso, han venido cambiando en un proceso natural de escritura y pronunciación a la manera cómoda de los criollos y mestizos. Sin embargo, observemos que estas palabras siguen manteniendo su acentuación grave o llana como característica fonológica del quechua. La escritura y oralidad ya responden a la acentuación castellana (IEP-Instituto de Estudios Peruanos-Minedu).



Las lenguas originarias ya forman parte de los planes de estudios:

Muchas universidades públicas y privadas del país promueven la enseñanza y difusión de las lenguas nativas como una forma de buscar las implicancias de la pluriculturalidad y el multilingüismo que caracterizan a los países en vías de desarrollo.

La enseñanza de estas lenguas es oficial y respaldada por la Constitución Política, Art. 48, que tiene el propósito fundamental de gestionar la integración armónica del país con los sectores vernáculo hablantes. Estas estrategias curriculares que vienen desarrollando varias universidades peruanas enseñan lenguas originarias como extranjeras, se desarrollan como alternativas de facilitar y ampliar el mercado laboral para los egresados, bachilleres y licenciados de salud, derecho, magisterio y otros.

El desarrollo social de estos tiempos exige que los futuros profesionales se formen en el pluralismo cultural peruano, de mutuo respeto entre los hombres, como legítimo derecho de convivencia y mejor alternativa. Lo opuesto a esta verdad sería una muestra de exclusivismo e intolerancia a una realidad multiétnica y pluricultural.

Es hecho conocido que el empleo y subempleo laboral en las grandes ciudades están saturados, y el adquirir habilidades comunicativas en



lenguas autóctonas o extranjeras, es una acertada opción para que los ciudadanos y profesionales desarrollen su trabajo en mejores condiciones comunicativas de compromiso social, responsabilidad personal con el consiguiente desarrollo de los pueblos.

Los cursos de idiomas quechua, ashánica que son de mayor cobertura, se enseñan en el Instituto de Idiomas de la UNSCJSA, también el inglés es curso lectivo en la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales. Se imparten como cualquier otra lengua, a partir de los aspectos morfosintácticos del idioma, manejando un vocabulario básico de acuerdo a la especialidad, y habilita al estudiante en el habla, la escritura, la pronunciación (Decreto Ley N° 21156-75).

Este entusiasmo peruanista de capacitación en la codificación y decodificación de mensajes en lenguas nativas u originarias, es la aceptación de la realidad multilingüe del Perú, la necesidad de encontrar nuestra identidad nacional sobre bases y criterios sostenibles antes que por simple hegemonismo político.

La categoría identidad no es abstracta, debemos entenderla como la aceptación de las diferencias y las contradicciones internas que devienen de la falta de una planificación lingüística y la desigual legislación del Estado peruano. El profesional de ahora, debe saber que la castellanización para los sectores humanos monolingües y vernáculo hablantes (quechua y lenguas selváticas), siempre se han desarrollado como un proceso doloroso y soslayado, porque se ha venido cumpliendo en condiciones de intensa opresión social, marginación y olvido.

Si es el castellano como lengua de mayor expansión y prestigio, deseamos que ésta sea y suceda con un cambio de estructuras mentales y sociales, que esta generalización del idioma común se produzca dentro del respeto a las lenguas nativas y originarias que tienen igual derecho de cultivarse y conservarse, según la libre voluntad de sus hablantes.

Dentro de esta consideración y según el Mapa Etnolingüístico Oficial del Perú, perviven 47 etnias dispersas mayormente en la región selvática y se agrupan en 14 familias lingüísticas. Una familia lingüística que es un conjunto de lenguas emparentadas entre sí, tienen un origen común las cuales son habladas por los pueblos o etnias. Esta realidad lingüística no



hace sino evidenciar que nuestro país no solo es pluricultural y pluriétnico, sino también multilingüe.

En el Perú, la idea de un Estado Nación con una cultura uniforme, una lengua nacional única no corresponde en este contexto actual. El Perú, por su complejidad social e histórica, es un país multicultural y multilingüe. Esta situación, plantea el compromiso político de legislar en función de esta realidad, tarea que corresponde al Congreso de la República, constituirse en la instancia de adoptar alternativas sostenibles para asegurar al ciudadano peruano sus derechos humanos fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- “La Unión hace la fuerza”, Revista Informativa del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Piura-Perú.2009.
- 2.- SOTO RUIZ, Clodoaldo, “Bilingüismo y Enseñanza del Castellano”, Libro Jubilar Bodas de Oro del Colegio Nacional Gonzales Vigil, Huanta-Ayacucho-Perú. 1983
- 3.- CAVERO, Ranulfo y Rómulo, “Retablos de Memoria Indígenas e Indigenismo en Ayacucho”, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, abril 2007. Ayacucho-Perú.
- 4.- “Runa Yachachiy”, Revista Electrónica Virtual, Berlín-Alemania, 2010.
www.alberdi.de

Chanchamayo, enero 2026.



PLAN DE TRABAJO 2026

La Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA), en cumplimiento de las responsabilidades enmarcadas en la Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, 053-2023-MINEDU y 077-2025-MINEDU; y encomendadas a través de la Resolución Viceministerial N° 014-2025-MINEDU, elaboramos el presente plan de trabajo, con el propósito institucionalizar la UNISCJSA, además de fortalecer y garantizar la funcionalidad académica, formando profesionales competentes al servicio de la sociedad regional y nacional, con sostenimiento de las condiciones básicas de calidad. Las actividades están organizadas en cuatro ejes temáticos debidamente calendarizados para los meses del año 2023.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

1.1. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Realizar la atención oportuna y de calidad de la formación profesional universitaria de pre grado, en cumplimiento de las funciones sustantivas asignadas en la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Atender oportunamente el servicio educativo a los estudiantes universitarios de las 04 Escuelas Profesionales



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - UNISCJSA

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Matriz de Planificación de Actividades

N°	Detalle de ACTIVIDADES OPERATIVAS POR TEMAS		Alineamiento a los Objetivos Prioritarios de la PNESTP (1)	Indicador (4)		Línea de Base (Situación actual del Indicador)	Valor Meta Propuesta Año 2025	Programación Anual de Actividades año 2026 (2)												Responsables (6)	
	Cod. (AO)	Actividades Operativas (AO) (3) (7)		U.M.	Prioridad (5)			ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		ACUM.
A) Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno (*)																					
1	AOI00137600439	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	DOCENTE	Muy alta	4	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	No	Vicepresidencia Académica
2	AOI00137600442	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN DOCENTES	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de educación superior y técnico-productiva	DOCENTE	Muy alta	60	89	0	0	0	72	72	72	72	89	89	89	89	89	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos
	AOI00137600400	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES CURRICULARES EN COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS PROFESIONALES	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	CARRERAS PROFESIONALES	Alta	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos Escuelas Profesionales
B) Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (**)																					
3	AOI00137600386	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA EL BIENESTAR ESTUDIANTIL	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Medio	400	480	0	0	0	60	60	60	60	0	60	60	60	60	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
4	AOI00137600387	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Medio	400	480	0	0	0	60	60	60	60	0	60	60	60	60	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
	AOI00137600388	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL UNIVERSITARIA	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Alta	400	480	0	0	0	60	60	60	60	0	60	60	60	60	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
	AOI00137600389	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Muy alta	160	200	0	0	0	200	200	200	200	0	200	200	200	200	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - UNISCJA

	AOI00137600390	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS PREVENTIVO	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ATENCION	Alta	400	480	0	0	0	60	60	60	60	0	60	60	60	60	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
	AOI00137600391	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PSICOLÓGICO Y PSICOPEDAGÓGICO	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ATENCION	Alta	400	480	0	0	0	60	60	60	60	0	60	60	60	60	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
	AOI00137600392	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UNIVERSITARIA EN COMEDORES ESTUDIANTILES	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Muy alta	419	400	0	0	0	450	450	450	450	0	450	450	450	450	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
3	AOI00137600393	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Muy alta	200	200	0	0	0	200	200	200	200	0	200	200	200	200	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
4	AOI00137600399	SEGUIMIENTO A EGRESADOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	ESTUDIANTES	Alta		550	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos
C) Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo																					
5	AOI00137600438	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	DOCENTE	Alta	20	20	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos
	AOI00137600271	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO ACADÉMICO - I	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva	PARTICIPANTE	Medio	567	600	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Admisión
	AOI00137600272	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO ACADÉMICO - II	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva	PARTICIPANTE	Medio	449	550	0	0	0	0	0	0	0	550	0	0	0	0	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Admisión
	AOI00137600273	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva	PARTICIPANTE	Medio	364	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	No	Vicepresidencia Académica Dirección de Admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - UNISCJSA

	AOI00137600397	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA EN LA SEDE Y FILIAL DE LA UNIVERSIDAD	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ATENCION	Medio	1600	2440	40	40	40	320	320	320	320	40	320	320	320	40	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos
	AOI00137600433	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	INFORME	Alta	10	10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si	Vicepresidencia Académica Dirección de Servicios Académicos
6	AOI00137600440	OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	ESTUDIANTES	Alta	335	382	0	0	0	36	37	36	37	47	47	48	47	47	Si	Vicepresidencia Académica Escuelas Profesionales
D) Actividades orientadas al desarrollo de la investigación																					
7	AOI00137600444	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	CARRERAS PROFESIONALES	Alta	0	4	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	Si	Vicepresidencia Académica

NOTAS:

(*) En el caso de las universidades que iniciarán o se encuentran en proceso de INSTITUCIONALIZACIÓN, deberán

adjuntar como Anexo_01, un cronograma de dicha actividad

(**) En el caso de las universidades que iniciarán o se encuentran en proceso de LICENCIAMIENTO, deberán

adjuntar como Anexo_02, un cronograma de dicha actividad

(1) PNESTP: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

aprobado con D.S. N° 012-2020-MINEDU (31.08.2020)

(2) Para la cuantificación de las actividades programadas éstas deben consignarse numéricamente.

(3) Actividades Operativas priorizadas (incluye inversiones), del total con que contiene el POI Anual de la universidad, que serán materia de seguimiento por el equipo de CO (entre 15 a 20 AO)

(4) Indicador de la AO: UM: Unidad de medida / Prioridad: De acuerdo a las AO seleccionadas por la Universidad en coordinación con DICOPRO.

(5) Prioridad: Muy alta / Alta / Medio

(6) Responsables: Unidad (s) orgánica

(s) responsable (s)

(7) Se considerará todos los componentes de una inversión, entre la lista de AO e Inversiones seleccionadas (máximo 4 inversiones, de corresponder)



CUADRO ESTADISTICO DEL ALUMNADO 2025

PERIODO	ALUMNOS	
	INGRESANTES	EGRESADOS
2025-1	123	69
2025-2	107	87
Total 2025	230	156

PERIODO	ALUMNOS		% DE DESERCIÓN
	MATRICULADOS	DESERTORES	
2025-1	1331	45	3.38%
2025-2	1316	62	4.71%
Total 2025	2647	107	4.05%

AUMENTO DE ALUMNOS DEL 2022 AL 2025 EN %.

Año	Semestre I	Semestre II	Total Anual (promedio)	% de Aumento
2022	1220	1357	1288.5	
2023	1318	1316	1317	2.21%
2024	1293	1291	1292	-1.90%
2025	1331	1316	1323.5	2.44%



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



**Modelo
Educativo
UNISCJSA**

Promoviendo el enfoque intercultural



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
VICEPRESIDENCIA ACÁDEMICA

AUTORIDADES

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz – Presidente

Dr. Amancio Martínez Gómez – Vicepresidente
Académico

Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa – Vicepresidencia de
Investigación

Comisión Organizadora de la UNISCJSA

**Modelo
Educativo
UNISCJSA**

Promoviendo el enfoque intercultural

Elaboración	Revisión	Aprobación
Dr. Vicepresidente Académico		Presidente Vicepresidente Académico Vicepresidente de Investigación Comisión Organizadora de la UNISCJSA
Fecha: 01.07. 2025	Fecha:	Fecha:

Resumen de revisiones			
Versión	Fecha de aprobación	Actualización	Motivo
01	15/12/2021	Resolución de Comisión Organizadora N° 316-2021-CO/UNISCJSA	Cambios realizados debido a la actualización del documento de acuerdo a las CBC y de acuerdo a los diferentes avances tecnológicos y por parte de la UNISCJSA.

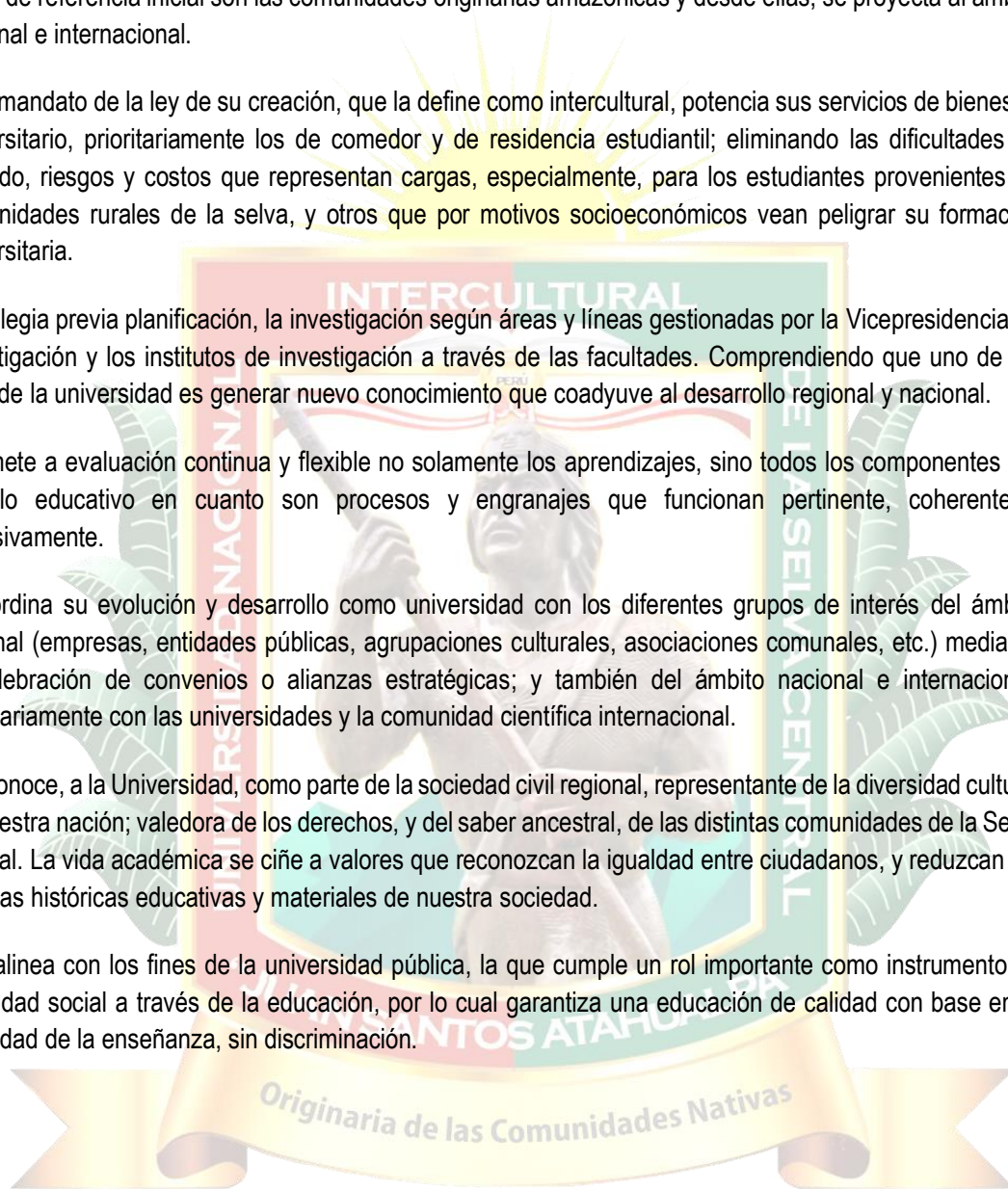


PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA), se define por los siguientes rasgos distintivos:

- 1°. La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa es una universidad inmersa en un medio sociocultural diverso, ubicada en la parte central de la amazonia peruana.
- 2°. Adquiere personería jurídica a partir de la Ley de su creación N°29616, aprobada por el Congreso de la República (2010).
- 3°. La UNISCJSA establece su funcionamiento a partir de fundamentos culturales, socioeconómicos, psicopedagógicos, filosóficos y epistemológicos; los cuales constituyen principios rectores de la gestión universitaria tanto en la planificación, prevención y aplicación de los sistemas de comunicación y evaluación, garantizando su óptimo desenvolvimiento a través de pruebas y mejoras en el proceso. También son los que direccionan la gestión de los recursos, sean estos: físicos; naturales; económicos; bienes; servicios y el potencial humano docente, estudiantil y administrativo.
- 4°. En armonía con la ley de su creación, según sus fines, admite a estudiantes amparados por la Ley Universitaria en general, y con especial atención a los que proceden de grupos etnolingüísticos de la amazonia, en las diferentes carreras profesionales que ofrece; materializando el ejercicio de la interculturalidad, que es su razón de existencia.
- 5°. Rige su dinámica universitaria de manera autónoma y se autorregula atendiendo a sus estamentos, formados por los estudiantes y docentes. Su quehacer académico consiste en la formación profesional, para efecto de lo cual, elabora currículos por competencias compendiados en diseños curriculares estructurados.
- 6°. La estructura curricular consta de componentes esenciales; tales como los planes de estudio, sujetos a evaluación cada tres años como mínimo; las herramientas de interacción; estrategias metodológicas seleccionadas por evaluación continua y tecnología adecuada que incorpora el uso de NTIC.
- 7°. Practica un proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje y de aprendizaje-investigación-enseñanza, a través del currículo por competencias que implica:
 - La atención a núcleos problemáticos de la formación profesional
 - Articula y equipa a varias disciplinas en el desarrollo curricular mediante la malla correspondiente.
 - Enfatiza más en el proceso de aprendizaje que en los contenidos
 - Selecciona las competencias que deben culminar en el saber hacer bien (ser competente) aquello que se conoce bien; lo cual a su vez desemboca en el mejoramiento de la calidad de vida no solo del profesional, sino del ser humano en general.
- 8°. Trabaja considerando permanentemente los perfiles del ingresante, del estudiante, del docente y del egresado; procurando mantener con estos últimos vínculos de reciprocidad a través de un sistema de seguimiento.

- 9°. En aplicación de la Ley Universitaria asume la responsabilidad social y la extensión universitaria como horizontes a los que se dirige no solo sus objetivos, sino también sus actividades; esto debido a que su punto de referencia inicial son las comunidades originarias amazónicas y desde ellas, se proyecta al ámbito nacional e internacional.
- 10°. Por mandato de la ley de su creación, que la define como intercultural, potencia sus servicios de bienestar universitario, prioritariamente los de comedor y de residencia estudiantil; eliminando las dificultades de traslado, riesgos y costos que representan cargas, especialmente, para los estudiantes provenientes de comunidades rurales de la selva, y otros que por motivos socioeconómicos vean peligrar su formación universitaria.
- 11°. Privilegia previa planificación, la investigación según áreas y líneas gestionadas por la Vicepresidencia de Investigación y los institutos de investigación a través de las facultades. Comprendiendo que uno de los fines de la universidad es generar nuevo conocimiento que coadyuve al desarrollo regional y nacional.
- 12°. Somete a evaluación continua y flexible no solamente los aprendizajes, sino todos los componentes del modelo educativo en cuanto son procesos y engranajes que funcionan pertinente, coherente y cohesivamente.
- 13°. Coordina su evolución y desarrollo como universidad con los diferentes grupos de interés del ámbito regional (empresas, entidades públicas, agrupaciones culturales, asociaciones comunales, etc.) mediante la celebración de convenios o alianzas estratégicas; y también del ámbito nacional e internacional, prioritariamente con las universidades y la comunidad científica internacional.
- 14°. Reconoce, a la Universidad, como parte de la sociedad civil regional, representante de la diversidad cultural de nuestra nación; valedora de los derechos, y del saber ancestral, de las distintas comunidades de la Selva Central. La vida académica se ciñe a valores que reconozcan la igualdad entre ciudadanos, y reduzcan las brechas históricas educativas y materiales de nuestra sociedad.
- 15°. Se alinea con los fines de la universidad pública, la que cumple un rol importante como instrumento de movilidad social a través de la educación, por lo cual garantiza una educación de calidad con base en la gratuidad de la enseñanza, sin discriminación.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

El viernes 19 de noviembre de 2010, año de la Consolidación Económica y Social del Perú, se publica en el Diario Oficial El Peruano la Ley N°29616, por la que se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa; otorgándole una identidad propia, con la finalidad de atender la formación profesional integral, la investigación científica y tecnológica, y las actividades de extensión cultural dirigida a la población que la circunda. Nuestra universidad tiene por misión fomentar el desarrollo sostenible de la región Junín y de la Selva Central, en armonía con la preservación del medioambiente y el desarrollo económico sostenible; y el de contribuir a su crecimiento estratégico.

Al ser creada tomando como referentes a otras universidades, en un primero momento, se generaron tensiones en razón a que la identidad y finalidad de las anteriores no correspondían a la fijada en la Ley 29616; por ello, el martes 06 de marzo de 2012 se publica la Ley N°29840, con la que se modifica la ley de creación, estableciéndose que la UNISCJSA contará con sedes académicas en las ciudades de Pichanaki y La Merced, además de la filial en la ciudad de Satipo. Fijándose como sede administrativa la ciudad de La Merced, también se hace mención que su primera carrera se deberá implementar en la ciudad de Pichanaki.

En el 2018, obtiene el licenciamiento institucional, por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), a través de la resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD; en la que se la habilita para ofrecer sus cuatro carreras profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Educación EIB (nivel inicial y primaria) y Administración de Negocios Internacionales.

Como su nombre lo indica; la Universidad tiene como área de influencia la Selva Central, espacio supradepartamental, entrecruzado por los ríos Perene, Chanchamayo, Tulumayo y Tambo así como el río Satipo, Pichanaki y Huallaga junto a sus afluentes; el mismo que comprende la provincia de Oxapampa, perteneciente al departamento de Pasco y las provincias de Chanchamayo y Satipo, pertenecientes al departamento de Junín; lugares que comparten un medioambiente bastante cuidado, con un territorio de privilegiada belleza paisajística por su clima tropical.

La Universidad lleva el nombre del líder rebelde Juan Santos Atahualpa, quien dirigió un importante movimiento contra la dominación española. La condición de universidad intercultural, que se constituye en principio rector, aboga por la preservación de la identidad cultural de los miembros de las comunidades originarias, así como el de las poblaciones asentadas y la conservación del medioambiente; en el marco del humanismo situacional.

INDICE

PRESENTACIÓN	4
RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD	6
INDICE	7
1 MARCO LEGAL Y DE REFERENCIAS.....	10
1.1 Base legal.....	10
1.2 Proyectos, Políticas y Acuerdos	10
1.3 Realidad educativa y tendencias globales	11
1.3.1 Virtualización de la Educación Superior	13
1.3.2 Cambio climático	14
1.3.3 Uso de las nuevas TIC.....	14
2 MARCO INSTITUCIONAL	15
2.1 Identidad de la UNISCJSA	15
2.1.1 Misión.....	15
2.2 Funciones de la UNISCJSA	15
2.3 Valores institucionales	15
2.4. Objetivos institucionales (estratégicos).....	16
3 CONCEPTUALIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y EJES DEL MODELO EDUCATIVO.....	16
3.1 Bases conceptuales del Modelo Educativo (Descripción del Modelo Educativo)	16
3.1.1 Enfoque Socioconstructivista	17
3.1.2 Enfoque Holístico	18
3.1.3 Enfoque Intercultural.....	18
3.2 Justificación de la propuesta.	19
3.2.1 Fundamentos Normativos	19
3.2.2 Fundamentos Filosóficos	19
3.2.3 Fundamentos Epistemológicos	20
3.2.4 Fundamentos Sociológicos	21
3.2.5 Fundamentos Pedagógicos	21
3.2.6 Fundamentos Psicológicos	21
3.2.7 Fundamentos Antropológicos	22
3.2.8 Fundamentos Ecológicos.....	22
3.2.9 Fundamentos de la educación virtual.....	23
3.2.10 Educación para el desarrollo sostenible.....	23
3.3 Ejes transversales del Modelo Educativo	23
3.3.1 Enseñanza y Aprendizaje centrado en el estudiante	23
3.3.2 Investigación, desarrollo e innovación.....	24
3.3.3 Responsabilidad social universitaria	25
3.3.4 Educación intercultural.....	27
La educación inclusiva responde a las ODS en el afán de ofrecer una educación de calidad sin distinción entre los estudiantes adecuando nuestras instalaciones, procesos, y los distintos servicios que se ofrecen a las necesidades que requieran un trato diferenciado.	28
3.3.6. Interdisciplinariedad.....	29

4	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.....	30
4.1	Modalidades: Presencial, semipresencial y a distancia.....	30
4.2	Estudios de pregrado.....	30
4.2.1	Estudios generales.....	31
4.2.2	Estudios específicos y de especialidad.....	31
4.3	Estudios de posgrado.....	31
5	MODELO PEDAGÓGICO.....	31
5.1	Enfoque curricular: concepción currículo, características.....	31
5.2	Modelo de formación profesional por competencias.....	32
5.3	Competencias.....	33
5.3.1	Generales.....	33
5.3.2	Competencias específicas y de especialidad.....	34
5.4	Aprendizaje.....	35
5.5	Perfiles.....	36
5.5.1	Del ingresante.....	36
5.5.2	Del egresado.....	36
5.5.3	Del docente.....	37
5.5.4	Del sabio o sabia.....	38
5.6	Cursos.....	39
5.6.1	Características del Curso:.....	40
5.7	Crédito.....	40
5.8	Horas.....	40
5.8.1	Horas Teóricas (HT):.....	40
5.8.2	Horas Prácticas (HP):.....	40
5.8.3	Horas Virtuales (HTV – HPV):.....	41
5.8.4	Presencial HT HP.....	41
5.9	Estrategias didácticas: estrategias de enseñanza aprendizaje.....	41
5.9.1	ABP (Aprendizaje Basado en Problemas).....	41
5.9.2	APProy (Aprendizaje Basado en Proyectos).....	41
5.9.3	Estudio de Casos.....	42
5.9.4	Trabajo de Campo.....	42
5.9.5	Método Aula-Laboratorio.....	42
5.9.6	Método Experimental.....	42
5.10	Recursos didácticos: foros, tareas, seminarios.....	42
5.10.1	Recursos Didácticos en Modalidad Presencial.....	43
5.10.2	Recursos Didácticos en Modalidad Semipresencial.....	43
5.11	Sistema de Evaluación del aprendizaje.....	44
5.11.1	Evaluación Permanente de Competencias.....	44
5.11.2	Integración de Competencias en el Currículo.....	44
5.11.3	Generación de un Sistema de Evaluación Integral.....	45
5.11.4	Evaluación Integral: Enfoque y Propósitos.....	45
6	SOPORTE PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO.....	45

6.1 Infraestructura..... 45

6.2 Recursos bibliográficos 46

6.3 Tecnologías de información y comunicación (dispositivos, AVA, biblioteca virtual)..... 46

6.4 Gobierno y gestión institucional..... 47

7 **EVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO..... 47**

7.1 Criterios de Evaluación del Modelo Educativo 47

7.2 Estrategias de Evaluación..... 48

7.3 Temporalidad de la Evaluación del Modelo Educativo 48

BIBLIOGRAFIA..... 49



1 MARCO LEGAL Y DE REFERENCIAS

1.1 Base legal

- a) La Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 Ley Universitaria y sus modificatorias.
- c) Ley de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa N° 29616 y su modificatoria Ley N° 29840.
- d) Ley N° 29965, Ley que establece la regulación definitiva de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- e) Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- f) Ley N° 27806 Ley de Educación Bilingüe Intercultural.
- g) Ley N° 30797 Ley que promueve la educación inclusiva.
- h) Decreto Legislativo N° 1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- i) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, aprobado por DS 004-2019-JUS.
- j) Resolución de Consejo Directivo N° 033-SUNEDU/CD, que otorga licencia institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- k) Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, Documento normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”.
- l) Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD. Aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- m) Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.° 006-2018-PCM/SGP. Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública
- n) Resolución de Presidencia N.° 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P que aprueba el Modelo de Acreditación de programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Coneau.

1.2 Proyectos, Políticas y Acuerdos

- a) Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- b) Resolución Viceministerial N° 154-2017-MINEDU “Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las Universidades Interculturales en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”.
- c) Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes.

1.3 Realidad educativa y tendencias globales

La UNISCJSA se halla inmersa en un contexto educativo nacional e internacional caracterizado por profundas brechas estructurales de equidad; a la vez que se viene dando una la transición pedagógica hacia modelos más inclusivos y digitales debido a la creciente necesidad de una formación profesional para una sociedad global. Esta realidad demanda, por parte de la Universidad, una respuesta educativa transformadora, con enfoque intercultural, centrada en las personas y orientada al desarrollo sostenible de los pueblos originarios y comunidades amazónicas.

A nivel nacional, persisten desafíos como la baja calidad de aprendizajes, la limitada articulación entre educación y trabajo, la insuficiente incorporación de tecnologías en la docencia, y un escaso reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país. En este marco, la educación superior intercultural debe fortalecer su compromiso con la revitalización de saberes ancestrales, la formación integral de profesionales con identidad cultural, y la investigación orientada al bienestar de los pueblos.

El escenario global está marcado por tendencias que inciden directamente en la educación y el mundo del trabajo; las que son abordadas de forma amplia por los ODS. Entre ellas destacan:

- **La transformación digital, automatización e inteligencia artificial**, en su conjunto redefinen las formas de enseñar, aprender e imponen nuevos retos en infraestructura; exigen competencias en el uso de nuevas tecnologías y pedagogías innovadoras. Los perfiles profesionales deben responder a las exigencias del mercado global, La UNISCJSA como parte del desarrollo de estas competencias destinará un presupuesto institucional orientado al mantenimiento y a la mejora continua de los laboratorios de cómputo de las diferentes Escuelas Profesionales. Asimismo, se implementarán programas de capacitación docente con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas del personal académico, garantizando un proceso de enseñanza–aprendizaje pertinente, innovador y alineado a las necesidades formativas de los estudiantes.
- **La crisis climática y la transición hacia sociedades sostenibles**, lo que exige una educación comprometida con el medioambiente, la bioética y la gestión responsable de los recursos naturales, con el compromiso de la universidad para el desarrollo de esta tendencia a través de la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje, la universidad implementara estrategias pedagógicas que ayuden a promover la conciencia ambiental, el pensamiento crítico y la responsabilidad social , integrando los diversos contenidos relacionados a la sostenibilidad en los planes de estudio, fomentar la investigación aplicada a problemáticas ambientales locales y regionales, y desarrollar proyectos interdisciplinarios que vinculen la teoría con la práctica en el uso racional de los recursos naturales. Asimismo, es fundamental fortalecer las competencias docentes mediante programas de actualización en educación ambiental y metodologías activas de aprendizaje. La gestión institucional debe orientar recursos y esfuerzos hacia la creación de entornos educativos sostenibles, promoviendo la eficiencia energética, la gestión de residuos y el uso responsable de materiales en los laboratorios y talleres. Con estas acciones, la UNISCJSA reafirma su compromiso con la formación integral de profesionales éticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el desarrollo sostenible, contribuyendo activamente a la mitigación de los efectos del cambio climático y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito universitario.

- **El cambio demográfico y la movilidad humana**, que implica construir sociedades más inclusivas y resilientes frente a la diversidad cultural y lingüística dentro de las comunidades universitarias, lo que exige respuestas institucionales orientadas a la inclusión, la equidad y la resiliencia frente a los nuevos escenarios sociales.

En este marco, la UNISCJSA fortalecerá la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje promoviendo una educación intercultural e inclusiva, que reconozca, valore y respete las diferencias individuales y colectivas de los estudiantes. Esto implica adecuar las metodologías pedagógicas a la diversidad cultural y lingüística, incorporar estrategias de enseñanza diferenciada, y fomentar el aprendizaje colaborativo y solidario como base para la convivencia universitaria.

Asimismo, la universidad implementará programas de **capacitación docente** para el fortalecimiento de las competencias interculturales como son: apertura y contacto cultural, el diálogo intercultural, equidad de poderes y gestión de la diversidad. Estas acciones permitirán que los docentes desarrollen prácticas educativas sensibles y pertinentes frente a los distintos contextos socioculturales de nuestra comunidad universitaria. Del mismo modo, **se fortalecerá los mecanismos de tutoría y acompañamiento académico**, asegurando la integración plena y desarrollo formativo de los estudiantes provenientes de diversos orígenes geográficos, culturales y sociolingüísticos.

Desde la gestión institucional, la UNISCJSA consolida políticas y proyectos que promuevan la equidad de oportunidades, la participación de toda la comunidad educativa y el respeto por la pluralidad cultural, contribuyendo así a una universidad más humana, solidaria y comprometida con la formación de profesionales capaces de desenvolverse en entornos diversos y globalizados.

Con estas acciones, la UNISCJSA se posiciona como una institución que responde de manera integral a los retos del cambio demográfico y la movilidad humana, fortaleciendo la cohesión social, la calidad educativa y la pertinencia de su modelo formativo.

- **El fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y éticas**, que son fundamentales para la convivencia democrática, el liderazgo transformador y la vida en comunidad que se convierte así en un pilar fundamental para construir comunidades educativas más humanas, solidarias y comprometidas con el bien común.

La universidad asume este compromiso promoviendo una educación que valore las emociones, la empatía, el respeto y la responsabilidad. Mejorando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que implica no solo enseñar contenidos, sino también ayudar a los estudiantes a conocerse, gestionar sus emociones y convivir con la comunidad universitaria y la sociedad en un ambiente de confianza y diálogo.

Para lograrlo, la universidad impulsará actividades que fomenten la colaboración, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos. También ofrecerá espacios de acompañamiento emocional y orientación personal, a través del área de bienestar universitario con los profesionales pertinentes; así como el soporte académico a través del sistema de tutoría universitario el apoyo académico de tutoría, donde cada integrante de la comunidad educativa se sienta escuchado y valorado.

Asimismo, la capacitación docente es esencial. Un profesor con sensibilidad social y equilibrio emocional puede inspirar, orientar y motivar a sus estudiantes con el ejemplo. Por ello, la UNISCJSA busca fortalecer las competencias éticas y socioemocionales de sus docentes, promoviendo una práctica educativa basada en los valores que promovemos y practicamos, así como el respeto, la empatía y la reflexión crítica.

De este modo, la universidad avanza hacia una **educación más humana y transformadora**, que forma profesionales íntegros, solidarios y conscientes de su papel en la sociedad. Una educación donde enseñar y aprender logre dejar huellas en la vida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

- **La interculturalidad y la identidad cultural**, para lo que se requiere formar individuos con capacidad para desenvolverse simultáneamente entre múltiples identidades culturales, étnicas o sociales, convirtiéndose en elementos esenciales para construir una educación universitaria inclusiva, respetuosa y comprometida con la realidad social.

En este sentido, la **UNISCJSA** puede mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje promoviendo una educación que integre la diversidad cultural como una fuente de aprendizaje y desarrollo. Esto significa incluir en los Diseños Curriculares contenidos que rescaten las raíces culturales locales y regionales, impulsar investigaciones que valoren los saberes ancestrales, y generar espacios de diálogo donde estudiantes, docentes y personal administrativo compartan experiencias que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.

Asimismo, la universidad fortalecerá la formación docente en temas de **educación intercultural, comunicación inclusiva y respeto a la diversidad**, para que cada sesión de aprendizaje se convierta en un espacio de comprensión y crecimiento mutuo. De igual manera, fomentará actividades culturales, donde la comunidad educativa participará de manera activa, así como las ferias académicas y jornadas de reflexión que celebren la pluralidad y contribuya a crear una comunidad universitaria unida por el respeto, la empatía y la cooperación.

1.3.1 Virtualización de la Educación Superior

En la UNISCJSA, la virtualización representa una oportunidad estratégica para garantizar el derecho a la educación superior en territorios históricamente excluidos, con diversidad lingüística, cultural y geográfica. Sin embargo, su implementación y mantenimiento implica superar desafíos como la brecha digital, las limitaciones de conectividad en zonas rurales y el fortalecimiento de las competencias digitales de docentes y estudiantes.

Desde su enfoque intercultural, la UNISCJSA entiende la virtualización no solo como un proceso tecnológico, sino como una herramienta que debe adaptarse a las necesidades educativas de los distintos contextos socioculturales de los pueblos amazónicos.

La UNISCJSA cuenta con una infraestructura digital conformada por un sistema de gestión académica y aulas virtuales, la cual se encuentra en proceso de fortalecimiento y mejora continua, con el objetivo de optimizar los servicios académicos y pedagógicos en sus diferentes modalidades. En este sentido, la Universidad asume el compromiso de mejorar los procedimientos para el mantenimiento adecuado y actualizaciones pertinentes de:

- Los recursos tecnológicos en la enseñanza, la investigación y la gestión académica.
- El uso de plataformas virtuales accesibles, multilingües e interculturales.
- La capacitación docente continua en pedagogía digital y estrategias didácticas e innovadoras.
- El diseño de contenidos contextualizados, con pertinencia cultural y territorial.
- El fortalecimiento de aulas híbridas e itinerantes que combinen lo presencial y lo virtual, de acuerdo con la realidad local.

La virtualización, bien implementada y con el mantenimiento adecuado, permite ampliar horizontes de aprendizaje, integrar saberes originarios con conocimientos globales y construir comunidades académicas más conectadas, inclusivas y sostenibles. La UNISCJSA asume el reto de liderar una virtualización educativa, que respete la identidad de sus pueblos y garantice calidad, equidad y pertinencia en los procesos formativos, a través de desarrollo de implementación, actualización y mantenimiento continuo de los diferentes laboratorios de informática y computo que presenta la universidad, así como el refuerzo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de aquellos estudiantes que presenten alguna deficiencia en el desarrollo de estas habilidades, de esta manera se evitara la deserción universitaria de nuestros estudiantes de las diferentes comunidades nativas y mejorando los procesos de Enseñanza y Aprendizaje para un mejor desarrollo de competencias.

1.3.2 Cambio climático

La UNISCJSA reconoce que el cambio climático impacta de forma crítica a las comunidades originarias, quienes históricamente han sido guardianes del bosque, del agua y de los saberes ancestrales vinculados a la armonía con la naturaleza. Por ello, LA UNISCJSA a través del Modelo Educativo asume una posición activa en la formación de profesionales que comprendan la crisis climática desde una perspectiva ética, científica e intercultural. En ese sentido, la UNISCJSA:

- a. Incorpora la educación ambiental como un enfoque transversal en los planes de estudio, a través de la Implementación de estrategias pedagógicas e innovadoras que ayuden a promover la conciencia ambiental a través de las practicas sostenibles en las diferentes sedes y filiales de la universidad. Aplicando dichas estrategias pedagógicas se buscará fortalecer la conciencia ambiental de los estudiantes, formándolos como actores de cambio en sus comunidades y entorno social y trabajos académicos significativos.
- b. Promueve el diálogo entre saberes científicos y saberes originarios, integrando a los sabios y sabias de las comunidades nativas como parte de la comunidad universitaria, esto con el respectivo monitoreo de un docente que sea elegido por la escuela profesional como parte del desarrollo de los estudiantes para enfrentar la degradación ambiental.
- c. Impulsar proyectos de investigación aplicada sobre mitigación y adaptación al cambio climático en la región amazónica articuladas a las líneas de investigación vinculadas, esta se desarrollará a través de la aplicación de espacios académicos y vivenciales donde **sabios locales, docentes e investigadores** compartan experiencias, técnicas y visiones sobre el manejo sostenible del territorio, bosques, agua y biodiversidad.

Desde el enfoque territorial, la Universidad asume que los efectos del cambio climático no pueden abordarse de manera homogénea, sino reconociendo la diversidad ecológica y cultural de cada pueblo. Por ello, su modelo educativo busca formar profesionales con compromiso socioambiental, capaces de liderar procesos de desarrollo sostenible, defender los derechos de la naturaleza y construir alternativas de vida digna para las presentes y futuras generaciones.

1.3.3 Uso de las nuevas TIC

Estas tecnologías se vienen desarrollando de manera muy acelerada. Si bien resultan una gran oportunidad en los campos de la formación de profesionales no todos tienen acceso a ellas. Se evidencia que el acceso es desigual ("brecha digital"); en muchos casos el acceso a los mismos es limitado, su uso es ineficiente; incluso, se dan malas prácticas.

Frente a esta realidad la UNISCJSA establece los siguientes lineamientos:

- a. El mejoramiento continuo de la infraestructura digital adecuada que esté al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la investigación, la responsabilidad social y demás funciones de la universidad, para ello se promoverá la incorporación sistemática y pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la capacitación a los docentes en herramientas digitales (Moodle, Google, IA educativa; aulas virtuales entre otras), así como el diseño de los sílabos con actividades de aprendizajes digitales e incorporación de los recursos digitales (videos, podcasts, plataformas , simuladores)
- b. El uso adecuado e intensivo de las TIC en sus procesos institucionales y académicos, con la respectiva normativa para su regulación, de este modo se pondrá a disposición de la comunidad universitaria, impulsando su mayor acceso y explotación de sus diversas potencialidades, para ello se ofrecerá la actualización y mantenimiento permanente de los diversos laboratorios informáticos de las escuelas profesionales, que se encontrará a cargo de un técnico especializado que realizará el acompañamiento permanente al docentes y estudiantado en general.
- c. Promoción permanente de la alfabetización digital interna y externamente, potenciar las capacidades de la comunidad universitaria en el uso de tecnologías avanzadas, la realidad virtual aumentada y la inteligencia artificial.
- d. El Impulso de la formación y la investigación en estos campos, con el fin de aportar en la comprensión de los problemas vinculados a las TIC y a la inteligencia artificial; así como estar a la vanguardia de las últimas tendencias tecnológicas y preparar a nuestros estudiantes para un futuro digitalmente competente y globalmente conectado.

2 MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Identidad de la UNISCJSA

2.1.1 Misión

Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, haciendo énfasis en la investigación, la extensión cultural y proyección social.

2.2 Funciones de la UNISCJSA

- a) Formación profesional intercultural de calidad con sentido de pertinencia respecto a la realidad pluricultural del país.
- b) Promover e incentivar la investigación científica e intercultural, con prioridad en la solución de problemas de la región y el país.
- c) Realizar actividades de proyección social y extensión cultural.
- d) Fomentar la educación continua de los miembros de la comunidad universitaria mediante procesos integrales de desarrollo.
- e) Contribuir al desarrollo humano haciendo accesible los estudios universitarios sin otra condición que la capacidad académica y aptitudes positivas hacia el progreso de la sociedad.

2.3 Valores institucionales

- a) **Libertad:** Pensar y conducir nuestras acciones de manera autónoma, por convicción y con responsabilidad para alcanzar el bienestar de la comunidad. Principio que reconoce la capacidad de cada

- persona para pensar, decidir y actuar con autonomía y responsabilidad, promoviendo el pensamiento crítico, el respeto a la diversidad cultural y el compromiso con el bienestar colectivo.
- b) **Empatía:** Capacidad de comprender los sentimientos y pensamientos ajenos, la situación por la que viven otras personas, aunque siendo diferente a la propia. Capacidad de reconocer, comprender y valorar los sentimientos, perspectivas y necesidades de otras personas, actuando con respeto, sensibilidad y compromiso hacia el bienestar común y la convivencia armónica.
 - c) **Respeto:** Trato digno y cordial a todas las personas. Aceptar y entender las diferentes formas de pensamiento y de actuación. Reconoce la dignidad de todas las personas y culturas, promoviendo relaciones basadas en la valoración mutua, el trato justo y el reconocimiento de la diversidad en todas sus expresiones.
 - d) **Responsabilidad:** Actuar con esmero, oportunidad, calidad, pertinencia, exhaustividad, profesionalismo y cumple los deberes que le corresponden, asumiendo las consecuencias de sus actos u omisiones. Compromiso de asumir con ética y diligencia los deberes académicos, sociales y comunitarios, actuando con integridad y cumpliendo los acuerdos para contribuir al bien común.
 - e) **Solidaridad:** Promueve la cooperación en favor de los otros y de las causas comunes. Actitud de apoyo mutuo y cooperación activa frente a las necesidades de la comunidad universitaria y las localidades indígenas y rurales, para promover el bienestar colectivo y la justicia social.

2.4. Objetivos institucionales (estratégicos)

Los objetivos estratégicos institucionales – OEI, definen lo que la institución espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o funciones administrativas internas, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y acciones estratégicas.

La UNISCJSA tiene 5 objetivos Institucionales (2023-2027)

- OEI.01:** Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.
- OEI.02:** Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria
- OEI.03:** Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria y población local.
- OEI.04:** Fortalecer la gestión institucional.
- OEI.05:** Promover la gestión de riesgos de desastres en la institución.

3 CONCEPTUALIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y EJES DEL MODELO EDUCATIVO.

3.1 Bases conceptuales del Modelo Educativo (Descripción del Modelo Educativo)

El Modelo Educativo de la UNISCJSA se sustenta en tres focos pedagógicos complementarios: **socioconstructivista, holístico e intercultural**. estos enfoques conforman el soporte conceptual del modelo, orientando la formación integral de profesionales con identidad cultural, pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible de los pueblos originarios de la amazonia.

Estas tres bases, no son independientes ni excluyentes, sino que se integran armónicamente para sustentar el enfoque intercultural que define a la UNISCJSA. El **socioconstructivismo** proporciona el fundamento psicopedagógico del aprendizaje activo y significativo; el **enfoque holístico** permite atender integralmente al estudiante en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas y culturales; y el enfoque **intercultural** asegura la pertinencia, el diálogo de saberes y la justicia.

En este sentido la UNISCJSA realizará las siguientes actividades que se reflejarán a través de las siguientes actividades:

- Se actualizará los diseños curriculares por competencias que articulan conocimientos científicos considerando los saberes y costumbres ancestrales de las diferentes comunidades que forman parte de la selva central.
- La participación de sabios(as) como co-formadores y para un aprendizaje sólido, activo y con enfoque intercultural.
- El uso de metodologías activas (como el ABP o API, ABR, diálogo colaborativo entre otras) contextualizadas
- La inclusión de forma transversal de lenguas originarias, a través de los diseños de las competencias interculturales vinculadas al uso de lenguas originarias.
- El diseño de estrategias didácticas.

3.1.1 Enfoque Sociocconstructivista

Al asumir este enfoque consideramos que el proceso de aprendizaje es un proceso social que se construye activamente por estudiante; entendiendo que el individuo, como parte de la sociedad, alcanza su realización y plenitud en ella. Los estudiantes interactúan, discuten y colaboran construyendo su propio conocimiento a partir de experiencias y contexto estableciendo relaciones sociales que incluyen la fundamentación de su aprendizaje, que pasa a comprenderse como un fenómeno social; el docente actúa como guía o facilitador, ayudando que los estudiantes descubran conceptos y lo desarrollen, el conocimiento no solo se transmite, sino que éste se actualiza y modifica en cada interacción, de acuerdo a la circunstancia y el contexto en el que se encuentren y se desarrolle esta sesión de clases

Desde que el estudiante ingresa a la Universidad se le brinda progresivamente herramientas de aprendizaje para que él, de manera activa construya conceptos y modos de articularlos que al ser propios le permitan una comprensión analítica y crítica de los problemas dentro del ámbito de su profesión con miras a que obtenga soluciones eficientes.

El proceso del conocimiento no solo abarca el cumplir metas de aprendizaje; sino que a lo largo de dicho proceso es imperativo que el estudiante consolide habilidades sociales y habilidades blandas lo cual en su conjunto coadyuven a la formación integral de un profesional competente.

La UNISCJSA adopta este enfoque para fortalecer el rol activo del estudiante y la mediación pedagógica del docente y se materializa a través de metodologías activas (ABP, proyectos, estudios de caso, trabajo de campo), la enseñanza situada, y la contextualización curricular a la realidad, también desarrollará diversos proyectos académicos, donde los estudiantes propondrán diferentes soluciones a los diversos problemas reales de la región (cultura, desarrollo sostenible, ambiente , infraestructura, educación entre otras) de acuerdo al alcance de la universidad , es este sentido también el estudiante aplicará lo aprendido

en vínculo con la comunidad aplicando sus conocimientos en acciones concretas, investigando o resolviendo problemas locales, integrando lo aprendido en el aula con la realidad social, promoviendo de esta manera la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes en su propio aprendizaje y con su entorno social, reforzando la honestidad y la transparencia al trabajar de manera colaborativa y lograr la presentación de resultados de manera ética.

3.1.2 Enfoque Holístico

El enfoque holístico nos permite asumir la formación del estudiante como una totalidad, en la que aspectos diversos y distintos se relacionan. La educación es un proceso complejo que no solo abarca aspectos cognitivos, sino también emocionales, sociales y físicos. La educación que se da en las aulas universitarias requiere ser complementada con otras actividades curriculares y extracurriculares que permitan una formación integral.

Sin obviar las condiciones sociales y materiales en las que se desenvuelve la actividad de nuestra Institución, y sobre todo de nuestros estudiantes. La Universidad debe comprometerse con atender, dentro de sus posibilidades, las necesidades básicas del estudiantado, cuando se requiera; pero también fomentar el desarrollo de habilidades distintas que bajo este enfoque se entiende tienen una importancia relevante en la formación profesional. El profesional que nos comprometemos a formar, es uno que tenga las competencias profesionales óptimas, pero también que pueda administrar otros aspectos de su desarrollo personal.

La UNISCJSA adopta este enfoque porque responde a la complejidad del contexto territorial y a las necesidades de formar profesionales íntegros, capaces de comprender el mundo desde múltiples dimensiones. El enfoque holístico se expresa en la formación intercultural integral del estudiante con el desarrollo pleno de competencias genéricas relacionadas a la interculturalidad, identidad y diálogo de saberes, donde el estudiante aplica los saberes obtenidos en la resolución de problemas, investigación y proyección social, demostrando respeto, empatía y apertura frente a la diversidad cultural, lingüística religiosa y de género, comunicándose en castellano y una lengua originaria, utilizando la evaluación continua, y el trabajo con sabios(as) indígenas como agentes educativos.

3.1.3 Enfoque Intercultural

Este enfoque reconoce la diversidad cultural y lingüística como un valor y un derecho, promoviendo el diálogo horizontal entre saberes. Según Walsh (2009), *“la interculturalidad crítica no se reduce a la convivencia de culturas, sino que implica la transformación de las relaciones de poder entre saberes”*. Asimismo, la UNESCO (2016) señala que *la educación intercultural “debe contribuir a la equidad, al respeto mutuo y a la valoración de las culturas originarias”*.

La RVM-154-2017, señala que el enfoque intercultural propone reconocer, valorar y respetar la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos culturales en el diseño de la política pública y en el establecimiento del diálogo intercultural en condiciones de igualdad. Al mismo tiempo el enfoque coadyuva en la construcción de una ciudadanía intercultural. Una política pública con enfoque intercultural debe ser integral, transversal, institucional, generar reconocimiento de la diversidad y las diferencias. Además, generar las condiciones para la articulación de la diversidad en condiciones de igualdad.

La UNISCJSA, adopta los cinco lineamientos establecidos en la **Resolución Viceministerial N.º 154-2017-MINEDU**, los cuales orientan su desarrollo e implementación institucional. Esta adopción tiene como propósito garantizar el cumplimiento del objetivo fundamental de brindar un **servicio educativo universitario de calidad**, con pertinencia cultural, equidad e inclusión, conforme a los principios de la educación superior intercultural, planteándolos de la siguiente manera ; L1: Garantizar el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes provenientes de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria, L2: Desarrollar un modelo de enseñanza, metodologías y malla curricular que parta de la incorporación de la diversidad cultural y los saberes propios de los pueblos indígenas, L3: Implementar un modelo de aseguramiento de la calidad que incorpore el enfoque intercultural en las evaluaciones del sistema universitario, L4: Garantizar la construcción de contenidos académicos con pertinencia cultural, con la participación de los pueblos indígenas sobre la incorporación del enfoque intercultural en los contenidos académicos de las universidades interculturales, L5: Investigación científica dirigida a dialogar con los saberes propios de los pueblos indígenas, revalorando su importancia.

En síntesis, la UNISCJSA sustenta su propuesta formativa en los aportes de diversos fundamentos conceptuales que orientan su quehacer académico. Desde la naturaleza intercultural que la caracteriza, la universidad estructura sus planes de estudio bajo el **enfoque socioconstructivista**, complementado por los **enfoques holístico e intercultural**, los cuales permiten desarrollar una formación **basada en competencias**, coherente con su identidad institucional y con el compromiso de promover una educación superior pertinente, inclusiva y con profundo respeto por la diversidad cultural.

3.2 Justificación de la propuesta.

El modelo educativo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA), responde a la necesidad de contar con una propuesta pedagógica contextualizada, humanista, intercultural y sostenible, en armonía con los marcos legales nacionales y con las demandas del territorio y los pueblos originarios de la Amazonía. Su fundamento se sustenta en los siguientes fundamentos:

3.2.1 Fundamentos Normativos

Este modelo se enmarca en la Ley Universitaria N.º 30220 y sus modificatorias, que establece como fines de la educación universitaria el desarrollo integral del estudiante, la formación ciudadana, la inclusión y el respeto de la interculturalidad (Art. 3). Asimismo, se alinea a los principios de la Ley General de Educación N.º 28044, el Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el ODS 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

3.2.2 Fundamentos Filosóficos

La UNISCJSA asume una concepción humanística, desde la perspectiva de la pedagogía de la liberación, desarrollada por Pulo Freire; por lo que se reconoce al ser humano como centro del proceso educativo no como un ser idealizado fuera de un contexto situacional, sino que lo reconoce dentro de relaciones sociales de dominación, algo que se pretende revertir a partir de la educación en pro de formar una sociedad equitativa y de pleno respeto a la dignidad humana. Al ser una Universidad intercultural, no

desconocemos la relación asimétrica que se ha mantenido por siglos con los pueblos originarios, pero nos reconocemos como la cristalización de las intenciones estatales por revertir ese estado de las cosas. En este sentido asumimos nuestro compromiso por una formación integral y crítica que se realizara a través del diseño de asignaturas y sesiones que promuevan el dialogo de saberes, la reflexión ética y la acción comunitaria, en este mismo sentido también se incorporara lecturas y autores latinoamericanos en las diversas mallas curriculares de acuerdo a la naturaleza de los cursos, se capacitará a los docentes con relación al enfoque humanista y liberador, promoviendo de esta manera metodologías participativas, se creara mayor alianzas y firmas de convenios con las comunidades nativas para realizar prácticas preprofesionales o proyectos de extensión que generen aprendizajes liberadores y de reciprocidad, en el mismo sentido también se promoverá al desarrollo y participación de eventos interculturales (ferias, conversatorios, congresos entre otros) por parte de la comunidad universitaria el cual será implementado de tal forma que nuestros estudiantes tengan elementos formativos liberadores y que a la vez reivindiquen sus culturas.

Asumimos el principio del “Buen Vivir” como parte de la identidad intercultural de nuestra universidad, siendo que este principio surge de la cosmovisión de los pueblos indígenas andinos que a la traducción se entiende, **literalmente como “vida plena”, “vida en equilibrio”** en quechua y en aimara presenta un significado de **vivir bien en comunidad**. idea en la que confluyen los pueblos originarios, es decir, como principio subyacente a sus culturas, la que reconoce la necesidad de buscar la primacía de la armonía entre el ser humano, su comunidad y la naturaleza; lo cual es una alternativa a los modelos extractivistas y consumistas en boga dentro de la cultura occidental capitalista. La UNISCJSA reconoce la necesidad de plantear modelos de convivencia y desarrollo que partan del respeto a nuestro ambiente y de ser conscientes de la necesidad de su preservación.

La UNISCJSA recoge el saber y las experiencias de sus estudiantes, cualquiera sea su procedencia cultural, empodera los saberes ancestrales y su cosmovisión de trato a la naturaleza, esto mediante actividades curriculares (prácticas preprofesionales) y extracurriculares (eventos que se realizarán con diferentes actividades) permanentes en los que interviene la población local y en el dar un enfoque de consciencia medioambiental a sus cursos.

3.2.3 Fundamentos Epistemológicos

La Universidad es una institución que es producto del desarrollo cultural moderno occidental, como son por concepción, actualmente, las universidades en general; pero, al ser intercultural, tiene por razón de dar fin con el trato discriminatorio, histórico, dado a las culturas originarias. En este sentido, si bien se imparte en sus aulas ciencia y conocimiento occidentales, no desmerecemos el saber de los pueblos originarios; por el contrario, consideramos que son saberes necesarios y complementarios. Es deber de la UNISCJSA preservar, y transmitir, el saber de los pueblos originarios, no solo a manera de registro, sino insertándolo en la investigación, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la responsabilidad social y en aquellas actividades académicas, científicas que desarrolle la universidad.

En este sentido los cursos formativos deberán de tomar en consideración los saberes ancestrales. La práctica científica, al tomar como objeto de estudio nuestro entorno y su problemática, recurrimos al

asesoramiento de la población originaria. Nuestro deber es hacer ciencia, pero tomando como base el saber milenario que los distintos pueblos originarios locales que se han desarrollado

3.2.4 Fundamentos Sociológicos

La UNISCJSA asume un enfoque crítico-transformador al reconocer las desigualdades de oportunidades y el relego que han padecido distintas comunidades de nuestro entorno; frente a lo cual, concebimos la educación como elemento transformador que promueve la movilidad social y acorta las brechas sociales. La formación de profesionales implica no solo dotar a los alumnos de saberes técnicos sino también de capacidades que le permitan comprender las distintas dinámicas sociales.

El rol de la UNISCJSA como universidad pública e intercultural es el de reivindicar los distintos saberes para orientarlos a la generación de nuevo conocimiento, que a su vez sirva al desarrollo regional y nacional.

La articulación de cursos desde una perspectiva crítica fomenta la formación de estudiantes comprometidos con la transformación de las condiciones socioeconómicas de su entorno. La universidad no es un centro, únicamente, dedicado al saber enciclopédico; el conocimiento que se adquiere y se produce en sus aulas coadyuva a superar un estado de cosas en aras de conformar una sociedad más justa e igualitaria, con condiciones de vida óptimas para sus ciudadanos.

3.2.5 Fundamentos Pedagógicos

La UNISCJSA sustenta su propuesta pedagógica en la pedagogía crítica de Paulo Freire, complementada con el socioconstructivismo de Vygotsky. Se concibe al estudiante como sujeto histórico, activo en su aprendizaje, y al docente como mediador del proceso. Freire (1970) plantea en su obra *Pedagogía del oprimido* que la educación tradicional (o “bancaria”) reproduce relaciones de opresión, al concebir al estudiante como un receptor pasivo. En contraposición, propone una educación problematizadora, en la que el oprimido toma conciencia crítica de su realidad y actúa sobre ella. Esta pedagogía se basa en el diálogo horizontal, el respeto por los saberes del otro y la formación de sujetos históricos capaces de transformar su mundo.

En concordancia con el socioconstructivismo nuestros planes de estudio son secuenciales constituyendo un proceso formativo activo que considera el entorno sociocultural y la interacción de todos los participantes, docentes y estudiantes. Nuestra propuesta educativa es intercultural, superando la marginación de los grupos culturales y sociales a los que atendemos para brindar una educación de calidad vinculada intrínsecamente a las necesidades de la Selva Central y del país.

La Universidad asume el compromiso de orientar sus recursos y servicios para lograr una educación integral que sea reflexiva y propositiva, que de manera progresiva brinde una sólida formación profesional e intercultural.

3.2.6 Fundamentos Psicológicos

La UNISCJSA asume como fundamento psicológico el enfoque ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1994), que concibe al estudiante como un ser en interacción constante con entornos familiares, sociales y culturales. Además, incorpora el enfoque de la educación socioemocional, que promueve la autorregulación, la empatía y el bienestar. Desde esta perspectiva, la Universidad crea

entornos de aprendizaje emocionalmente seguros, que fortalecen la identidad, la autoestima y el proyecto de vida de los estudiantes, especialmente en contextos culturalmente diversos. Esto se plasma tanto en las actividades como en las extracurriculares; de manera constante nuestros estudiantes reciben acompañamiento del servicio de psicología para lograr una óptima formación profesional y humana, más aún considerando que muchos de ellos deben alejarse de sus núcleos familiares para estudiar en nuestras sedes.

3.2.7 Fundamentos Antropológicos

La UNISCJSA asume como fundamento antropológico el enfoque de la antropología simbólica e intercultural, el cual entiende la cultura como un sistema de símbolos que son dados a la interpretación para articular la vida social, la identidad colectiva y la relación con el territorio.

Este enfoque se sustenta en la propuesta de Clifford Geertz (1987), quien sostiene que “la cultura es una red de significados compartidos en la que los seres humanos están suspendidos”. En este marco, la propuesta educativa de la UNISCJSA no es un acto neutral, sino una práctica que debe responder al contexto simbólico, espiritual y comunitario de los pueblos originarios.

En consonancia con ello, la UNISCJSA concibe a la universidad como un espacio para la revitalización de las culturas amazónicas, a través del reconocimiento y la integración de lenguas originarias, cosmovisiones, ritualidades, memorias colectivas, y sistemas propios de conocimiento y vida. Este fundamento se alinea con los principios del Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a definir sus propias prioridades en el ámbito educativo y cultural.

Si bien la Universidad tiene predisposición por atender las necesidades de las poblaciones originarias históricamente marginadas, también reconoce que se desenvuelve entre distintos grupos culturales que se han asentado en la región por lo que la interculturalidad se entiende como un diálogo horizontal y respetuoso entre diversos pueblos y culturas con un afán común de superación y de realizar vida académica, sin aislarse de su contexto local, nacional e internacional.

3.2.8 Fundamentos Ecológicos

La UNISCJSA asume como fundamento ecológico el paradigma del pensamiento ecológico sistémico, el cual plantea una comprensión integradora y relacional de la vida, en la que todos los elementos naturales, culturales y espirituales están interconectados. Este enfoque se basa en el pensamiento de Fritjof Capra (1996), quien sostiene que: “Entender la naturaleza requiere pensar en términos de redes, patrones y relaciones, no de elementos aislados”.

Desde esta perspectiva, el modelo educativo promueve una educación ecológica crítica y territorialmente situada, que articula el conocimiento científico con los saberes ancestrales de los pueblos amazónicos. Esto implica concebir a la naturaleza no solo como un recurso, sino como un sujeto de derechos y un ser vivo con valor intrínseco, en consonancia con el Acuerdo de Escazú, la Política Nacional del Ambiente y el enfoque del Buen Vivir (Allin Kawsay).

Recogemos las distintas experiencias de nuestros estudiantes, entre los que hay muchos que provienen de los pueblos originarios de la Selva Central; para a partir de ello dialogar con las comunidades que nos rodean, a través de la proyección social, y potenciar su desarrollo respetando nuestro medioambiente.

3.2.9 Fundamentos de la educación virtual

La UNISCJSA asume como fundamento de la educación virtual el enfoque de inclusión digital con pertinencia intercultural, el cual se basa en el principio de que el acceso a tecnologías y servicios digitales debe ser equitativo, contextualizado y culturalmente relevante, especialmente en regiones rurales y amazónicas donde persisten brechas de conectividad, alfabetización tecnológica y diversidad lingüística. Este enfoque recoge las orientaciones de la UNESCO (2020), que afirma que la educación virtual debe garantizar la equidad de oportunidades, la interacción significativa y la calidad pedagógica, sin dejar atrás a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Nuestro compromiso con el mejoramiento constante en el uso de herramientas tecnológicas que nos permitan brindar servicios educativos virtuales toma en consideración el desarrollo de la Selva Central. Somos conscientes de las deficiencias de interconexión que persisten en zonas alejadas de donde provienen muchos de nuestros estudiantes, por lo que por el momento la educación virtual tiene un rol complementario dentro de nuestra oferta educativa.

3.2.10 Educación para el desarrollo sostenible

La UNISCJSA asume como fundamento transversal el enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), el cual promueve una formación integral orientada a que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan actuar responsablemente con su entorno, su comunidad y las futuras generaciones. Según la UNESCO (2017), la EDS es un proceso educativo que: “Empodera a los estudiantes para que tomen decisiones responsables y actúen en favor del ambiente, la economía y la sociedad, tanto en el presente como en el futuro”.

Este enfoque está enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.7 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el cual plantea que para 2030 los Estados deben asegurar que “todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural”. Nuestra concepción de desarrollo toma en cuenta a los pueblos originarios y sus culturas, esto se plasma en el dictado de nuestros cursos los cuales no pueden desligarse del contexto en el cual nos desenvolvemos.

3.3 Ejes transversales del Modelo Educativo

Los ejes del modelo educativo de la UNISCJSA se constituyen como principios fundamentales que guían el desarrollo y la implementación del proceso educativo, garantizando que esté alineado con los valores institucionales y las necesidades del contexto regional y nacional. Cada eje es clave para construir un modelo inclusivo, sostenible y de alta calidad, respondiendo a las demandas de los estudiantes, la sociedad y el entorno global.

3.3.1 Enseñanza y Aprendizaje centrado en el estudiante

Este eje tiene como objetivo principal el desarrollo integral del estudiante, posicionándolo como el protagonista de su proceso de aprendizaje. En lugar de un enfoque tradicional centrado en el docente, se promueve un modelo activo que fomente la autonomía, el pensamiento crítico, competencias profesionales y responsabilidad social para aprender de manera continua.

Este eje debe tener presente que su desarrollo se basa en principios constructivistas, en el aprendizaje significativo, activo y el desarrollo integral, asegurando de esta manera que cada acción formativa académica institucional y administrativa contribuya a un desarrollo educativo humanista, flexible y de calidad

En esta medida el estudiante es el protagonista de su aprendizaje, participando activamente en actividades, proyectos y las diferentes experiencias educativas que se desarrolla y se desarrollará en la universidad a través de las diferentes áreas académicas, construyendo de esta manera su propio conocimiento a partir de la reflexión y la práctica, desarrollando la autonomía y autorregulación, gestionando su tiempo, recursos y estrategias de estudios estableciendo metas de aprendizaje y autoevaluando sus propios aprendizajes, comprometiéndose con su formación integral y su participación crítica y colaborativa

Por otro lado, ya que la universidad cuenta con un currículo flexible, los estudiantes podrán elegir algunos cursos de acuerdo a sus intereses y expectativas, en el marco de su carrera profesional.

El Docente actúa como facilitador, mediador y guía del proceso educativo transmitiendo la información adquirida a través del diseño de experiencias de aprendizajes significativos, planificando sesiones de aprendizajes en diferentes actividades activas como proyectos, debates estudios de casos resolución de problemas practicas e investigación, esto con el fin de avaluar los aprendizajes con el fin de mejorar y cumplir con las competencias utilizando las diferentes evaluaciones diagnosticas, formativas y sumativas, proporcionando retroalimentación oportuna y orientada al desarrollo de las competencias, moldeando los valores institucionales en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje fomentando el respeto, la responsabilidad entre otras que se considere pertinente.

3.3.2 Investigación, desarrollo e innovación

La UNISCJA establece sus áreas y líneas de investigación de acuerdo a su desarrollo académico y a la necesidad de sus investigadores, por lo que para un mejor desarrollo de la comunidad y de la territorialidad de la universidad se ve por conveniente desde este punto de vista la creación de nuevas facultades o escuelas profesionales que ayuden al desarrollo de las diferentes líneas de investigación, que ayudarán a la comunidad a dar solución a los problemas que los van aquejando día a día, es por ello, la necesidad de la creación de nuevas carreras profesionales así como de su respectiva implementación de acuerdo al estudio de la demanda social que se realizó previo a la elaboración del presente documento, estudio donde se podrá observar las carreras profesionales que serán las pertinentes para el desarrollo respectivo de la universidad a través de nuevas líneas de investigación.

La UNISCJSA, en este mismo sentido también apuesta por la investigación formativa, aplicada y comprometida con los desafíos sociales de la región, donde el estudiante actúa como un sujeto activo del proceso de investigación e innovación, con énfasis en la realidad de la selva central, por lo que la investigación formativa es un componente clave, que permite a los estudiantes integrar saberes tradicionales con la ciencia moderna para generar soluciones locales e innovadoras.

El enfoque integrador se manifiesta con:

- Investigación participativa, en el cual los estudiantes colaboran con comunidades locales para resolver problemas reales, participando activamente en proyectos de investigación formativa,

básica y aplicada desde los primeros ciclos, identificando problemas del entorno local, regional y nacional para proponer soluciones innovadoras, pertinentes y con emprendimiento.

- Promoción de proyectos de innovación tecnológica y emprendimiento, desarrollando competencias búsqueda y análisis de información científica, metodologías de la investigación y uso de tecnologías respectivamente, integrando los saberes científicos con los saberes ancestrales e interculturales.
- Establecimiento de convenios con instituciones, locales, nacionales e internacionales para fortalecer la calidad de la investigación, participando en diferentes programas como semilleros de investigación, grupos de innovación y emprendimientos, publicaciones, ferias científicas y eventos académicos que representando a la UNISCJSA, respetando los principios éticos, ambientales y responsabilidad social, en la investigación, contribuyendo a la generación de emprendimientos innovadores con impacto social.

Para este desarrollo de nuestros estudiantes por su parte los docentes deberán desarrollar este eje como parte de sus funciones diseñando y ejecutando estrategias de investigación formativa articuladas a su asignaturas, al currículo por competencias y a las líneas de investigación institucional, orientando, asesorando y acompañando a los estudiantes en el desarrollo de las diferentes proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico, generando conocimientos científicos y tecnológico pertinente, con un enfoque intercultural, sostenible y territorial

Integrar la investigación, la docencia, y la responsabilidad social universitaria como funciones sustantivas promoviendo una cultura de innovación, creatividad institucional.

Por su parte el personal administrativo deberá de cumplir con el rol de soporte estratégico y gestión institucional, brindando apoyo técnico y administrativo a las actividades de investigación, desarrollo e innovación, gestionando fondos y recursos para los diferentes proyectos de I+D+i, convocatorias, registros y reportes de investigación, facilitando los procesos de adquisición de materiales y equipos para los laboratorios y centros de investigación, apoyando con la difusión de los resultados de investigación, innovación y emprendimiento por parte de los docentes y estudiantes de la UNISCJSA, garantizando el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos institucionales de la I+D+i, contribuyendo a la articulación que existe entre la universidad, el estado, la empresa y la comunidad de la selva central, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la innovación y el emprendimiento.

3.3.3 Responsabilidad social universitaria

La UNISCJSA asume la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como un sistema de gestión que la vincula con su entorno sociocultural, a través de la cual, se conjugan las funciones sustantivas (docencia, estudiante, personal administrativo e investigación y proyección social) para generar un impacto positivo en la comunidad, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar general. Sus atributos esenciales son:

- a) La buena gobernabilidad
- b) El diálogo con las partes interesadas y la rendición de cuentas
- c) Las alianzas que promueve para participar en el desarrollo sostenible

La responsabilidad social universitaria en la UNISCJSA, se alinea con las ODS y una práctica socialmente responsable. Se busca la integración activa de la Universidad con la sociedad a través de proyectos comunitarios, voluntariado, acciones de proyección social. Son acciones claves:

- a) Proyectos de desarrollo comunitario
- b) Colaboración con organizaciones locales para promover la sostenibilidad ambiental y social.
- c) Formar en los estudiantes una vocación con compromiso cívico.
- d) Investigación, producción de saber para su difusión.
- e) Interacción de la Universidad con agentes colectivos y la comunidad, tanto en el ámbito local como en el global.
- f) Recibir los aportes culturales y de saberes de las distintas comunidades de su entorno.

Se pueden integrar proyectos interdisciplinarios que utilicen los conocimientos adquiridos en las aulas para atender las problemáticas sociales, promoviendo la solidaridad y compromiso social de los estudiantes; entendiendo que la RSU no se restringe a la proyección social, sino se sustenta en el desarrollo humano sostenible, cuyas funciones de los integrantes de la comunidad universitaria como parte de la UNISCJSA se diferencia de acuerdo al grupo que lo desarrolla (docente, estudiante, administrativo) :

Por su parte los estudiantes para con la RSU que actúan como agentes de cambio social, comprometido con su entorno y que participa de manera activa desarrollando este eje transversal con las siguientes funciones:

- Elaborando proyectos de **proyección social, voluntariado y aprendizaje-servicio**.
- Identificando problemáticas sociales, ambientales y culturales del entorno local y regional.
- Aplicando los conocimientos adquiridos para proponer **soluciones con impacto social**.
- Respetando y valorando la diversidad cultural, lingüística y social.
- Actuando con ética, solidaridad, justicia y respeto a los derechos humanos.
- Contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al uso responsable de los recursos naturales.
- Participando en actividades de sensibilización y educación comunitaria.
- Promoviendo prácticas de convivencia democrática y cultura de paz.

Por su parte los docentes en este eje transversal es el de actuar con un rol formador, orientador y promotor del compromiso social, para lo cual se desarrollará a través de:

- Incorporación la Responsabilidad Social Universitaria como eje transversal en la planificación y desarrollo de sus asignaturas.
- Diseño y ejecución de proyectos de **aprendizaje-servicio y proyección social** articulados con la comunidad.
- Guías y asesoramientos a los estudiantes en intervenciones sociales con enfoque ético e intercultural.
- Promoviendo la reflexión crítica sobre la realidad social, ambiental y cultural.
- Integrando la investigación con la RSU para generar soluciones pertinentes y sostenibles.
- Fomentando valores de solidaridad, inclusión, equidad y respeto al medio ambiente.
- Participando en programas institucionales de extensión y vinculación con la sociedad.
- Evaluando el impacto social de las acciones universitarias.

Por su parte el personal administrativo en este eje transversal cumplirá con el rol de gestión, soporte y articulación institucional para lo cual se desarrolla através de la:

- Proporción de apoyo logístico y administrativo a las actividades de RSU.
- Gestión de convenios y alianzas con comunidades, instituciones públicas y privadas.
- Facilitación de recursos y procesos para la ejecución de proyectos de proyección social.
- Promover prácticas institucionales responsables, éticas y sostenibles.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente dentro de la universidad.
- Apoyar la difusión de las acciones y resultados de RSU.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos de RSU.
- Fomentar una cultura organizacional orientada al compromiso social y la mejora continua.

3.3.4 Educación intercultural

La educación intercultural es un eje transversal de la UNISCJSA. Se centra en vincular los saberes de las comunidades indígenas y rurales con las prácticas formativas en los contenidos propios de los distintos diseños curriculares; esto con el propósito de generar nuevos conocimientos haciendo uso del método científico. Es decir, se genera un espacio para aprender desde el reforzamiento de la identidad, el respeto a las diferencias y la negación a la discriminación de cualquier tipo, así como a los estereotipos sociales.

De manera progresiva se involucra a los sabios, se incluirán asignaturas de lenguas originarias de mayor demanda entre sus estudiantes; la inclusión de las comunidades originarias es una preocupación constante debido a las brechas educativas que subsisten en los distintos niveles de formación escolar.

Para ello los estudiantes deberán de actuar como un actor de diálogo intercultural y la convivencia respetuosa desarrollando la:

- Valoración y respetando la diversidad cultural, étnica y lingüística de la comunidad universitaria y del entorno.
- Participando en actividades académicas, culturales y comunitarias con enfoque intercultural.
- Integrando saberes ancestrales y conocimientos científicos en su proceso formativo.
- Desarrollando actitudes de tolerancia, respeto, equidad y diálogo intercultural.
- Reconociendo y reflexionando críticamente sobre las desigualdades sociales y culturales.
- Contribuyendo a la preservación de las lenguas originarias, la identidad cultural y las prácticas tradicionales.
- Participando en proyectos de investigación, proyección social y RSU con enfoque intercultural.
- Actuando con ética y respeto a los derechos colectivos de los pueblos originarios.

Por otro lado, los docentes actúan como mediador pedagógico y promotor del dialogo de saberes desarrollando la:

- Incorporando el enfoque intercultural de manera transversal en la planificación y desarrollo de las asignaturas.
- Reconociendo y valorando los saberes locales, ancestrales y comunitarios como fuentes de conocimiento.
- Diseñando estrategias pedagógicas inclusivas y contextualizadas al territorio.

- Promoviendo el diálogo intercultural, el pensamiento crítico y el respeto mutuo.
- Orientando investigaciones y proyectos académicos con enfoque intercultural.
- Fomentando el uso y la valoración de lenguas originarias cuando corresponda.
- Sensibilizando a los estudiantes sobre derechos culturales, identidad y diversidad.
- Evaluando los aprendizajes considerando la diversidad cultural y los contextos socioculturales.

Finalmente, el personal administrativo cumple un rol de **gestión institucional inclusiva y de apoyo al enfoque intercultural** desarrollándose a través de las siguientes actividades y funciones que desarrollarán:

- Promoviendo prácticas administrativas inclusivas, equitativas y respetuosas de la diversidad cultural.
- Garantizando el acceso oportuno y equitativo a los servicios universitarios para todos los miembros de la comunidad.
- Apoyando la organización y difusión de actividades culturales, artísticas y ceremonias interculturales.
- Gestionando la información institucional en formatos accesibles y culturalmente pertinentes.
- Contribuyendo a la construcción de un ambiente institucional libre de discriminación y exclusión.
- Apoyando a la implementación y el cumplimiento de las políticas institucionales de educación intercultural.
- Articulando las acciones con comunidades indígenas, organizaciones locales y actores del territorio.
- Fortaleciendo la identidad cultural institucional y la convivencia intercultural

3.3.5. Educación inclusiva

La educación inclusiva responde a las ODS en el afán de ofrecer una educación de calidad sin distinción entre los estudiantes adecuando nuestras instalaciones, procesos, y los distintos servicios que se ofrecen a las necesidades que requieran un trato diferenciado.

La UNISCJSA es una institución que brinda y genera conocimiento; en ese marco no excluye a ninguna persona o grupo; un valor, la no discriminación, es transversal a toda la actividad académica y administrativa.

Debe entenderse el carácter progresivo de la implementación de las adecuaciones que requieran gasto presupuestal; no así de las que requieran directivas o reglamentaciones una vez detectadas las situaciones que requieran atención para lograr un trato igualitario desde la diferencia, Garantizar el acceso, permanencia, participación y éxito académico de todos los estudiantes, respetando la diversidad humana (social, cultural, física, cognitiva, lingüística y emocional).

Para ello el estudiante deberá de cumplir los siguientes propósitos desarrollaran la:

- Participación activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje con respeto a la diversidad.
- Ejecución de sus derechos y responsabilidades en un ambiente inclusivo, libre de discriminación.
- Comunicación oportunamente sus necesidades educativas específicas (académicas, físicas, emocionales o culturales).
- Colaboración con sus pares, promoviendo el trabajo cooperativo y la convivencia respetuosa.
- Aprovechamiento de los apoyos institucionales brindados para su formación integral.
- Contribución a la construcción de una cultura inclusiva dentro de la comunidad universitaria.

Por su parte los docentes deberán de cumplir los siguientes propósitos desarrollarán las:

- Aplicaciones estratégicas pedagógicas inclusivas que respondan a la diversidad del estudiantado.
- Implementación de ajustes razonables en metodologías, recursos y evaluaciones cuando sea necesario.
- Promoción de un ambiente de aula seguro, respetuoso y participativo.
- Identificación oportuna de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Capacitación continua en educación inclusiva y atención a la diversidad.
- Coordinar con instancias académicas y administrativas para brindar apoyo integral al estudiante.
- Evaluación del aprendizaje desde un enfoque flexible, formativo y centrado en el estudiante.

Por su parte el personal administrativo deberá de cumplir los siguientes propósitos :

- Garantizar que los procesos institucionales (admisión, permanencia y egreso) se desarrollen bajo principios de inclusión y equidad.
- Facilitación del acceso a servicios, infraestructura y recursos adaptados a la diversidad.
- Implementación y supervisión políticas institucionales de educación inclusiva.
- Proporción de atención respetuosa, empática y sin discriminación a toda la comunidad universitaria.
- Apoyar la gestión de programas de acompañamiento académico y psicosocial.
- Coordinación de acciones interinstitucionales para fortalecer la inclusión.
- Promocionar una cultura organizacional basada en el respeto a los derechos humanos.

3.3.6. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad promueve el trabajo conjunto entre distintas disciplinas y áreas del conocimiento, buscando soluciones integrales a los problemas complejos que enfrentan las comunidades amazónicas. La UNISCJSA fomenta la colaboración académica entre facultades y programas de estudio para crear una visión holística que permita abordar los desafíos desde diferentes perspectivas. La formación académica y en investigación se orienta al trabajo interdisciplinario para generar nuevos conocimientos, el cual deberán de cumplir los diferentes actores universitarios de la siguiente manera:

Los Estudiantes deberán desarrollar:

- Integración conocimientos, habilidades y actitudes de diferentes disciplinas en su proceso formativo.
- Participación en actividades académicas interdisciplinarias (proyectos, investigaciones, estudios de caso).
- Colaboración con estudiantes de otras carreras o áreas del conocimiento.
- Valoración y respetar los aportes de otras disciplinas y perspectivas profesionales.
- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la articulación de saberes.
- Contribución de proyectos académicos y sociales con enfoque interdisciplinario.
- Reflexión sobre la relación entre su campo profesional y otros saberes.

Los docentes deberán desarrollar:

- Diseñando experiencias de aprendizaje que integren contenidos, métodos y enfoques de diversas disciplinas.
- Promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes de diferentes áreas del conocimiento.

- orientando al estudiante en la articulación de saberes para la solución de problemas complejos.
- Incorporando metodologías activas interdisciplinarias (aprendizaje basado en proyectos, problemas, retos o investigación).
- evaluando los aprendizajes desde una perspectiva integradora y contextualizada.
- fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y sistémico en el aula.
- Participando en procesos de formación y actualización en enfoques interdisciplinarios.
- Vinculando la docencia con la investigación y la proyección social desde una visión interdisciplinaria.

El Personal Administrativo desarrollará:

- Apoyo a la planificación, gestión y ejecución de programas y proyectos interdisciplinarios.
- Facilita la articulación entre facultades, programas y unidades académicas.
- Gestiona recursos académicos, tecnológicos y logísticos para el desarrollo de actividades interdisciplinarias.
- Promueve políticas institucionales que favorezcan la integración curricular.
- Apoya la organización de eventos académicos interdisciplinarios (seminarios, congresos, proyectos institucionales).
- Garantiza procesos administrativos flexibles que faciliten el trabajo colaborativo entre áreas.
- Da seguimiento y evaluación a iniciativas interdisciplinarias institucionales.
- Fomenta una cultura organizacional orientada a la colaboración y el trabajo en red.

4 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

4.1 Modalidades: Presencial, semipresencial y a distancia

La UNISCJSA brinda su oferta formativa a través de la modalidad presencial. Actualmente, teniendo en cuenta los lineamientos normativos, bajo esta modalidad se admite el uso de mecanismos virtuales para el desarrollo de las clases hasta un máximo de 30% del total de los créditos del programa académico. “Los créditos desarrollados en entornos virtuales deben establecerse principalmente para el desarrollo de las asignaturas teóricas y/o de estudios generales, en el caso de los programas de estudio de pregrado”. Resolución N.º 0017-2025-SUNEDU/CD.

En este marco de la globalización de la tecnología la UNISCJSA, prioriza la formación continua de sus docentes con énfasis en el manejo de tecnologías de formación virtual y a distancia; así como la implementación de nuevas herramientas (biblioteca, repositorios y base de datos virtuales) e infraestructura tecnológica. De igual manera, se realiza las gestiones para contar con los equipos de soporte: técnicos, académicos, informáticos, y de tutoría.

4.2 Estudios de pregrado

Los estudios de pregrado son aquellos que conducen a la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional en una carrera específica. Su duración mínima es de cinco años.

4.2.1 Estudios generales

Los estudios generales son organizados por las Facultades y se desarrollan en el primer año de la carrera profesional. Están conformados por:

Asignaturas obligatorias, formalizadas por la Vicepresidencia Académica, teniendo en cuenta un trabajo coordinado y consensuado con los docentes desde la aplicación de una metodología que considere y priorice competencias requeridas para la formación general, teniendo en cuenta el enfoque intercultural. Entre las asignaturas que la componen se encuentran las de lenguas originarias.

Tienen una duración no menor de 35 créditos.

4.2.2 Estudios específicos y de especialidad

Los estudios específicos y de especialidad están conformados por las asignaturas y actividades propias de cada carrera profesional. Su finalidad es responder a los grandes retos que plantea la sociedad, así como al vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Los estudiantes acceden a espacios formativos y oportunidades para desarrollar y profundizar sus competencias en un campo específico del saber, así como para realizar investigaciones científicas y tecnológicas, y fomentar la creación artística y cultural.

Junto con los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad contribuyen a la formación de un profesional íntegro, con identidad cultural, sensible y responsable con el entorno; capacidad para enfrentar las demandas sociales y desenvolverse con éxito en su vida profesional.

Como parte de estos estudios, se incluyen las prácticas preprofesionales, orientadas a facilitar la transición entre la formación universitaria y el desempeño profesional. Estas prácticas permiten al estudiante demostrar las competencias desarrolladas a lo largo de su carrera.

El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

4.3 Estudios de posgrado

Los estudios de posgrado tienen como objetivo el desarrollo de competencias académicas y profesionales avanzadas, orientadas a la generación de conocimiento, la innovación y la solución de problemas complejos. Están dirigidos a egresados universitarios que buscan profundizar en un campo del saber, especializarse profesionalmente o realizar investigación científica de alto nivel.

Estos estudios conducen a la obtención de los grados académicos de magíster o doctor, conforme a la normatividad vigente y a los estándares de calidad de la educación superior.

La UNISCJSA tiene como objetivo, en breve tiempo implementar estos estudios.

5 MODELO PEDAGÓGICO

5.1 Enfoque curricular: concepción currículo, características

El currículo de la (UNISCJSA) tiene como finalidad orientar la formación integral, científica e intercultural de los estudiantes, en coherencia con los procesos de formación académica, investigación, proyección social y responsabilidad social universitaria. Esta orientación responde a los principios de equidad, inclusión, pertinencia cultural y calidad.

El currículo, es concebido como un instrumento flexible y articulador, que valora y reconoce los saberes originarios, locales y regionales, en diálogo permanente con los avances científicos globales. Se formula teniendo en cuenta los retos y tendencias del entorno nacional e internacional, con base en los principios de la Ley Universitaria y fines institucionales establecidos en el Estatuto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las políticas de calidad académica.

Además, se incorpora el enfoque intercultural como eje transversal, lo cual permite asegurar el respeto por la diversidad étnica, lingüística, territorial y cultural, promoviendo una educación superior inclusiva y contextualizada.

Asimismo, nuestro currículo considera las expectativas de docentes y estudiantes, identificadas mediante diagnósticos participativos, y orientarse al desarrollo de competencias clave que garanticen la permanencia, progresión, culminación y adecuada inserción laboral del estudiantado, fortaleciendo a su vez la generación de conocimiento pertinente para las comunidades y territorios amazónicos.

En concordancia con la misión de la UNISCJSA, los diseños curriculares se estructuran considerando:

- Los saberes ancestrales y los conocimientos científicos, articulados de manera crítica.
- Las demandas de los sectores productivos, sociales y comunitarios.
- Los estándares de calidad académica exigidos a nivel nacional e internacional.
- El desarrollo personal, ético y profesional de los estudiantes desde una perspectiva de interculturalidad crítica y compromiso territorial.
- Los ejes transversales
- Líneas de investigación
- Los lineamientos para la implementación del enfoque intercultural
- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030
- Las tendencias globales.

De esta manera, el currículo busca formar profesionales capaces de contribuir al buen vivir, la sostenibilidad del territorio, la revalorización cultural, y la transformación de las realidades sociales, económicas y ambientales del país y la región.

5.2 Modelo de formación profesional por competencias

Los currículos de la UNISCJSA están diseñados para desarrollar competencias que permitan a los estudiantes desenvolverse eficazmente en contextos diversos, complejos y en transformación. Esta formación asegura las condiciones para investigar, generar nuevo conocimiento, innovar, formular propuestas con valor científico, tecnológico y cultural, así como desempeñarse con responsabilidad en el ejercicio profesional. Además, el currículo potencia las habilidades necesarias para trabajar colaborativamente, liderar equipos multidisciplinares y gestionar emprendimientos e iniciativas transformadoras con impacto territorial.

Las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se emplean son diversas, pertinentes y contextualizadas, y están alineadas con los propósitos del modelo educativo intercultural. Se promueve una enseñanza activa, reflexiva y situada, basada en metodologías que reconocen la diversidad cultural, lingüística y cognitiva de los estudiantes.

En coherencia con su modelo formativo, la UNISCJSA brinda espacios reales de prácticas preprofesionales e investigación aplicada. Estos entornos permiten vincular la formación académica con las necesidades del territorio y las demandas del desarrollo sostenible.

Asimismo, la Universidad impulsa un conjunto de actividades complementarias; culturales, artísticas, deportivas y de proyección comunitaria, orientadas al crecimiento personal, emocional, ético y ciudadano de los estudiantes. Estas experiencias refuerzan su identidad, autonomía, liderazgo, y compromiso social.

Como parte de la formación intercultural, la UNISCJSA impulsa el dictado de cursos, curriculares y extracurriculares, de lenguas originarias en todas sus carreras profesionales.

Para cumplir su misión, la UNISCJSA organiza su oferta educativa en función de tres tipos de competencias: generales, específicas y de especialidad. Esto a nivel de pregrado y servicios de formación continua en la modalidad presencial.

5.3 Competencias

La oferta académica de la UNISCJSA, en todos sus niveles y modalidades, se fundamenta en un enfoque socioformativo, por competencias, que articula los saberes científicos, tecnológicos y humanísticos con los saberes ancestrales y la diversidad cultural del país.

Este enfoque se materializa en los diseños curriculares de las facultades, escuelas profesionales y programas académicos, los cuales son diseñados con flexibilidad, innovación y contextualización. Estos currículos son actualizados de manera continua para responder con pertinencia a las necesidades formativas, a los avances del conocimiento, así como a los retos y oportunidades de los contextos local, regional y nacional.

La socioformación por competencias permite que el proceso educativo esté centrado en el estudiante, en su realidad y entorno, promoviendo el desarrollo de capacidades que le permitan transformar su comunidad, participar activamente en la vida ciudadana y profesional, y contribuir a un desarrollo sostenible desde una perspectiva intercultural.

A este propósito, la Universidad entiende como competencia a la "configuración didáctica que expresa cualidades y propiedades de la persona que le permiten desenvolverse eficazmente en contextos diversos y cumplir adecuadamente una función, tarea o actividad. Integra conocimientos, habilidades y actitudes; es decir, implica todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, saber ser, saber convivir" (Cinterfor de la OIT, citado por Fuentes Gonzáles H, 2002). Los tipos de competencia que estructuran los procesos formativos en pregrado son:

5.3.1 Generales

Las competencias generales de la UNISCJSA, son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su formación académica; con mayor énfasis, pero no de manera exclusiva, durante los estudios generales. Estas competencias son fundamentales para que los egresados puedan desempeñarse de manera eficiente y ética en diversos contextos sean: personales, sociales, académicos y laborales, considerando nuestro medio amazónico e intercultural.

Estas competencias están alineadas con la misión y visión de la universidad, reflejando los valores interculturales, sociales y ambientales que promueve la institución:

1. Comunicación intercultural:

El egresado de la UNISCJSA es capaz de valorar y unir los conocimientos científicos con los saberes ancestrales y locales, mostrando respeto por las distintas culturas y reconociendo la riqueza que aporta cada una para comprender y transformar su entorno.

2. Pensamiento crítico e innovador:

Analiza con claridad las situaciones que enfrenta, cuestiona lo necesario y propone soluciones creativas que puedan transformar su realidad. Emprende con iniciativa y responsabilidad, buscando siempre mejorar su entorno de manera sostenible y con responsabilidad social.

3. Responsabilidad Social y Trabajo Comunitario:

Actúa con honestidad y respeto, asumiendo su papel en la sociedad con un fuerte sentido ético. Participa activamente en su comunidad, a través de proyectos en colaboración con grupos locales, resolviendo necesidades colectivas, busca el bienestar colectivo y contribuye al desarrollo social, cultural y territorial de su entorno.

4. trabajo en equipo y uso de tecnológicas:

Utiliza, comprende y adapta las distintas tecnologías de manera responsable y creativa. Comparte conocimientos, trabaja en equipo y se apoya en la tecnología para investigar, comunicarse y construir soluciones que aporten al desarrollo sostenible de su comunidad en la vida cotidiana, compartiendo responsabilidades, escuchando opiniones, respetando distintas ideas y aportando lo mejor de cada integrante para construir soluciones juntos.

5. Resolución de Problemas:

Analiza situaciones problemáticas mediante razonamiento lógico, analítico y crítico para proponer soluciones integrales y fundamentadas considerando evidencias objetivas, relaciones causales y coherencia argumentativa.

5.3.2 Competencias específicas y de especialidad

Se determinan principalmente por cada programa de estudio dentro de la universidad, ya que están directamente relacionadas con los objetivos académicos, el perfil de egreso y las necesidades del sector profesional al que se dirige cada carrera o especialidad. Sin embargo, deben estar alineadas con las competencias generales de la universidad y con las políticas educativas nacionales, como los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU).

Las competencias específicas y de especialidad se determinan teniendo en cuenta estos criterios; análisis del perfil profesional, estudio de las necesidades del mercado laboral, alineación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), definición de resultados de aprendizaje, consultoría académica y profesional, y adaptación a contextos locales.

- a. **Específicas.** Las competencias específicas se refieren a las habilidades que los estudiantes deben desarrollar para desempeñarse eficazmente en su área de conocimiento o profesión específica. Estas competencias suelen estar más orientadas a la técnica y lo práctico dentro de una disciplina. Para cada programa de estudio, es común tener entre 5 y 10 competencias específicas que se relacionen directamente con los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben adquirir en su carrera.

Estas competencias se desarrollan generalmente dentro de los semestres intermedios de la carrera. Descritas por las áreas académicas o departamentos académicos de cada facultad.

- b. **Especialidad.** Las competencias de especialidad son capacidades más avanzadas y especializadas, relacionadas con áreas de conocimiento muy específicas dentro de una disciplina. Es recomendable tener entre 2 y 5 competencias de especialidad, que aborden aspectos técnicos más profundos y complejos dentro de un campo conocimiento específico.

Estas competencias se desarrollan generalmente en los últimos semestres de la carrera y en los programas de posgrado. Descritas por las escuelas profesionales.

5.4 Aprendizaje

El aprendizaje, es entendido como un proceso integral y activo que va más allá de la simple adquisición de conocimiento. El modelo se basa en un enfoque intercultural y experiencial, lo que implica que el aprendizaje debe estar anclado en las realidades y contextos culturales locales, a la vez que prepara a los estudiantes para su desempeño profesional en un entorno globalizado.

El aprendizaje en la UNISCJSA está centrado en el estudiante, promoviendo su participación activa y reflexiva a través de una variedad de experiencias formativas. Estas incluyen prácticas preprofesionales, pasantías, proyectos de investigación y talleres que permiten aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Este enfoque está diseñado para que los estudiantes no solo comprendan la teoría, sino que también desarrollen competencias prácticas, habilidades profesionales y actitudes éticas que serán esenciales en su vida laboral.

El modelo educativo de la UNISCJSA busca fomentar un aprendizaje que sea:

Significativo y contextualizado: Se basa en aprender de forma activa, resolviendo problemas y tomando decisiones en escenarios que reflejan las exigencias del mundo profesional y cultural del entorno. La interacción con la comunidad y el trabajo interdisciplinario sitúan las experiencias previas del estudiante articulándolas con los nuevos conocimientos que adquiere durante su formación.

Integrador y reflexivo: Se promueve la reflexión continua sobre el proceso de aprendizaje, incentivando que los estudiantes sean conscientes de su evolución académica, ética y personal. El aprendizaje se ve como un proceso de crecimiento continuo, que no solo abarca el aspecto académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, de liderazgo y de compromiso comunitario.

Colaborativo y participativo: Los estudiantes aprenden en colaboración con otros, tanto dentro como fuera de la Universidad, en alianzas con instituciones públicas, privadas y centros de prácticas. Este enfoque promueve

el trabajo en equipo y la construcción colectiva del conocimiento, respetando la diversidad cultural y fomentando el aprendizaje compartido.

Adaptativo y flexible: El modelo fomenta la capacidad de los estudiantes para adaptarse a cambios, tanto en el ámbito académico como en el profesional. El aprendizaje se adapta a las necesidades y contextos de los estudiantes, permitiéndoles una formación personalizada que se alinea con sus intereses y el mercado laboral. En este modelo educativo, el aprendizaje no solo se busca como un fin, sino como un proceso continuo de interacción entre el saber, el hacer y el ser, donde los estudiantes desarrollan competencias técnicas, habilidades interpersonales, valores éticos y un sentido profundo de su identidad cultural.

5.5 Perfiles

Se debe abordar institucionalmente transversalizando las competencias generales del perfil de ingreso (comunes a todos los programas) y sujetos a nivelación con un enfoque institucional. Sin embargo, cada programa tiene sus particularidades, por lo que se puede gestionar las competencias específicas del perfil de ingreso (específicas a cada programa) y deben ser medidas para los ingresantes al programa, por ejemplo, en una asignatura del primer ciclo como - "Introducción a la ingeniería civil" - "Introducción a la ingeniería ambiental" - "Introducción a la Administración de Negocios Internacionales" - "Introducción a la Educación".

5.5.1 Del ingresante

El estudiante que ingresa a la UNISCJSA proviene de contextos culturales diversos y posee capacidades personales, cognitivas y sociales básicas que le permiten iniciar su formación profesional con apertura hacia el enfoque intercultural.

1. Posee conocimientos básicos en comunicación, matemática, ciencia y ciudadanía.
2. Valora la diversidad cultural y lingüística y se comunica respetuosamente en castellano y/o en lengua originaria.
3. Muestra disposición al aprendizaje autónomo, colaborativo y permanente.
4. Demuestra habilidades básicas de razonamiento lógico y resolución de problemas.
5. Muestra sensibilidad hacia los problemas sociales, culturales y ambientales de su entorno.
6. Tiene actitud proactiva, ética y sentido de responsabilidad.
7. Conoce herramientas tecnológicas básicas.
8. Tiene interés por aportar al desarrollo sostenible y a la mejora de su comunidad.
9. Muestra apertura al diálogo de saberes y a la interculturalidad.

5.5.2 Del egresado

El egresado de pregrado de la UNISCJSA es interculturalmente competente, crítico, innovador y éticamente comprometido con su entorno sociocultural. Formado con sólidas bases científicas y un profundo respeto por los saberes ancestrales de los pueblos originarios, que enfatiza la responsabilidad social universitaria, el emprendimiento e innovación, y la tecnología digital.

El egresado de pregrado de la UNISCJSA está preparado para contribuir en el desarrollo sostenible, social, cultural y territorial de su país, integrando el conocimiento científico con los saberes locales y ancestrales promoviendo la innovación, la investigación aplicada y el trabajo en equipo del conocimiento. Su perfil permite actuar con integridad, respeto y liderazgo, fomentando la participación comunitaria y el bienestar colectivo que:

5.5.3 Del docente

El docente de la UNISCJSA, es un profesional íntegro, comprometido con la formación académica, científica y ética de los estudiantes, y profundamente vinculado con los principios de la interculturalidad, la equidad y el respeto a la diversidad. Ejerce su labor docente, investigativa y de proyección social con un enfoque intercultural crítico, respondiendo a las demandas del entorno local, regional, nacional e internacional.

a. Cultiva las competencias de sus estudiantes:

- El docente asume su papel como orientador, guía, tutor y formador, cultivando las competencias profesionales de los estudiantes a lo largo de su carrera, asumiendo responsablemente los requisitos de su labor académica.
- El docente acompaña el desarrollo de los estudiantes, garantizando que cada asignatura este alineada con las necesidades formativas y culturales del contexto amazónico.

b. Interacción con los estudiantes:

- El docente interactúa activamente con los estudiantes en el desarrollo del sílabo de cada asignatura, asegurando que se cumpla con los estándares académicos más altos y con la profundidad requerida para una formación profesional que responda a las demandas de la sociedad del conocimiento.

c. Investigación y Promoción de la Investigación:

- El docente promueve la investigación en el aula, incluyendo a los estudiantes en proyectos de investigación formativa, que fomenten la curiosidad intelectual y el compromiso con la realidad social, cultural y ambiental.

d. Capacitación continua:

- El docente se perfecciona y actualiza continuamente para responder a los avances científicos y tecnológicos, integrando el aprendizaje permanente como parte esencial de su desarrollo profesional.

e. Respeto y promoción del estado de derecho:

- El docente respeta y promueve el respeto al estado de derecho, la democracia y la constitucionalidad, además de velar por el cumplimiento de las normas institucionales que rigen a la UNISCJSA.

f. Fomento del pensamiento crítico:

- El docente cultiva el pensamiento crítico como una estrategia para desarrollar el pensamiento complejo, buscando resolver problemas de manera equitativa, autónoma y con inclusión intercultural.

g. Trabajo con principios interculturales:

- El docente trabaja bajo los principios interculturales de la universidad, destacando la calidad y excelencia académica y adaptando su enseñanza al contexto socio-cultural que le exige la inclusión y equidad para los grupos etnolingüísticos y las culturas autóctonas. La universidad se adapta a las características culturales y no al revés.

h. Gestión de la diversidad cultural:

- El docente asume la gestión de la diversidad cultural tanto dentro de la comunidad universitaria como en las comunidades autóctonas, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso que valore la multiculturalidad.
- i. **Participación de los pobladores autóctonos en la pedagogía:**
 - El docente facilita la participación del poblador autóctono en el desarrollo pedagógico, integrando los saberes nativos y la experiencia de los sabios mediante estrategias de inclusión pedagógica, respetando las creaciones autóctonas y garantizando la libertad de cátedra.
- j. **Investigación aplicada en comunidades autóctonas:**
 - El docente investiga y asesora proyectos que promuevan el desarrollo de las comunidades autóctonas, apoyando las políticas públicas interculturales y fortaleciendo la participación activa de los pueblos originarios en la investigación académica.
- k. **Interculturalidad como práctica y modo de vida:**
 - El docente asume la interculturalidad no solo como teoría y práctica, sino como conducta y modo de vida dentro de la UNISCJSA, extendiendo este enfoque a los diversos ámbitos donde le corresponde representarla.

5.5.3.1 Competencias del Docente

Las competencias esenciales que permiten al docente universitario un desempeño eficiente y ético son las siguientes:

- a. **Competencia en Diseño y Ejecución de Estrategias Pedagógicas:**
 - El docente debe ser capaz de diseñar e implementar estrategias pedagógicas activas que integren el enfoque intercultural y favorezcan la participación activa de los estudiantes.
- b. **Competencia en Investigación Aplicada:**
 - El docente debe ser un líder de la investigación aplicada, promoviendo la integración de saberes científicos y ancestrales para resolver problemas sociales y ambientales de la región.
- c. **Capacidades Tecnológicas y Didácticas:**
 - Debe dominar el uso de herramientas digitales para enriquecer la enseñanza, favorecer el aprendizaje colaborativo y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación de calidad, independientemente de su contexto cultural o geográfico.

5.5.4 Del sabio o sabia

La (UNISCJSA) reconoce y valora la participación activa del sabio o sabia cómo sujeto epistémico y actor educativo fundamental en los procesos de formación profesional, investigación y proyección social. Su inclusión responde al principio de diálogo de saberes, con respeto a la diversidad cultural y al compromiso institucional con el fortalecimiento de los pueblos originarios y sus conocimientos ancestrales.

5.5.4.1 Definición

El sabio o sabia es una persona originaria de un pueblo indígena u originario de la selva central del Perú, reconocida por su comunidad por el dominio y práctica de saberes ancestrales, tales como la medicina tradicional, la espiritualidad, el conocimiento agrícola, el arte, la lengua, la historia oral, la gestión del territorio, entre otros. Su conocimiento ha sido transmitido de generación en generación y constituye un referente vivo de la memoria, identidad y cosmovisión de su pueblo.

5.5.4.2 Características del Perfil

- a. **Identidad cultural consolidada:** Se identifica plenamente con su cultura, habla su lengua originaria y vive de acuerdo con los principios de su comunidad.
- b. **Reconocimiento comunitario:** Es reconocido por mecanismos tradicionales de su pueblo como portador de conocimientos significativos y guía cultural.
- c. **Dominio de saberes ancestrales:** Posee un conocimiento profundo y práctico sobre temas relevantes para la vida comunitaria, ambiental y espiritual, con valor intercultural y académico.
- d. **Capacidad pedagógica intercultural:** Está dispuesto(a) a compartir sus saberes en contextos educativos respetando los principios del diálogo horizontal, la reciprocidad y la complementariedad entre culturas.
- e. **Espiritualidad y cosmovisión:** Promueve una relación armónica con la naturaleza, el territorio y los seres espirituales, transmitiendo valores éticos y filosóficos propios de su cultura.
- f. **Compromiso con la formación de juventudes indígenas:** Contribuye a la formación de los estudiantes fortaleciendo su identidad cultural, su autoestima y su vínculo con la comunidad de origen.
- g. **Apertura al diálogo de saberes:** Participa en procesos que articulan conocimientos científicos y saberes ancestrales, sin perder la autenticidad de su visión del mundo.

5.5.4.3 Ámbitos de Participación

El sabio o sabia puede participar en la vida universitaria de la UNISCJSA en los siguientes espacios:

- a. **Formación profesional:** como co-formador(a) junto al docente universitario, en asignaturas con enfoque intercultural o contenidos contextualizados.
- b. **Investigación:** como asesor(a), informante clave o integrante de proyectos de investigación intercultural, investigación participativa o investigación etnográfica.
- c. **Proyección social y vinculación comunitaria:** como facilitador(a) de actividades en territorios indígenas, ferias de saberes, prácticas profesionales o pasantías interculturales.
- d. **Tutoría:** como orientador(a) espiritual y cultural de estudiantes originarios, reforzando sus raíces y su compromiso comunitario.

5.5.4.4 Reconocimiento institucional

La UNISCJSA establece mecanismos normativos y pedagógicos para el reconocimiento formal del sabio o sabia, su retribución ética e institucional y su incorporación en el sistema universitario de manera flexible y adaptada a sus características culturales. Este reconocimiento incluye su participación como sujeto activo del proceso formativo y como parte de la comunidad académica ampliada de la universidad.

5.6 Cursos

Unidad académica estructurada del plan de estudios, orientada al desarrollo progresivo de competencias específicas y generales, que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Cada curso responde a las necesidades del contexto y promueve el diálogo intercultural, articulando saberes científicos y originarios.

Está compuesto por resultados de aprendizaje, contenidos pertinentes, estrategias didácticas, recursos educativos y mecanismos de evaluación formativa. Su carga académica se expresa en créditos y horas (teóricas y prácticas), y puede desarrollarse de manera presencial o semipresencial.

En la UNISCJSA, los cursos pueden organizarse por módulos formativos y proyectos interdisciplinarios, lo que permite certificar logros parciales e impulsar trayectorias educativas flexibles, con oportunidades de inserción laboral temprana y compromiso comunitario.

5.6.1 Características del Curso:

5.6.1.1 Estructura Modular (semestral)

Los cursos están compuestos por módulos temáticos que permiten a los estudiantes avanzar gradualmente en su formación, desde los conocimientos fundamentales hasta los contenidos más especializados. Cada módulo está orientado a desarrollar competencias clave en los estudiantes.

5.6.1.2 Enfoque Competencial:

Cada curso se organiza en torno a competencias específicas que los estudiantes deben adquirir. Estas competencias incluyen habilidades técnicas, actitudes éticas, habilidades sociales y el desarrollo de pensamiento crítico, adaptadas a los contextos sociales y culturales locales.

5.6.1.3 Modalidades Flexibles (Presencial):

La UNISCJSA ofrece cursos en modalidad presencial, con la posibilidad de realizar algunas semanas en modalidad virtual, dentro de lo que la ley permite; esto adaptado a las necesidades educativas de la región amazónica y a su desarrollo tecnológico. La flexibilidad en las modalidades permite garantizar el acceso inclusivo a la educación, especialmente en áreas geográficas remotas.

5.7 Crédito

El crédito académico es una unidad de medida utilizada para cuantificar la carga de trabajo de los estudiantes en relación con un curso o asignatura.

El crédito debe estar asociado con el número de horas de enseñanza teóricas, prácticas y virtuales que el estudiante debe completar. Esta organización ayuda a asegurar un equilibrio entre el conocimiento teórico y la aplicación práctica, especialmente en el contexto de la educación intercultural y flexible.

5.8 Horas

Estas horas se asignan dependiendo de la modalidad de enseñanza que se utilice, y son esenciales para garantizar una carga de trabajo adecuada en las asignaturas y se establece lo siguiente:

5.8.1 Horas Teóricas (HT):

Corresponden a lecciones magistrales o clases teóricas impartidas presencialmente, donde el estudiante recibe información de forma directa. Una asignatura con 1 crédito teórico tendría 16 horas de clase teórica.

5.8.2 Horas Prácticas (HP):

Se asignan a actividades que requieren interacción activa de los estudiantes, como laboratorios, trabajos de campo o proyectos prácticos que les permitan aplicar lo aprendido en situaciones reales. Una asignatura con 1 crédito práctico tendría 32 horas de trabajo práctico.

5.8.3 Horas Virtuales (HTV – HPV):

Se refieren a las horas dedicadas al aprendizaje virtual u online, mediante plataformas educativas, materiales digitales, y otros recursos electrónicos. Estas horas pueden ser usadas tanto para teoría como para práctica.

Las horas virtuales complementan las clases presenciales, permitiendo a los estudiantes acceder a contenidos y actividades en línea; son complementarias dentro del marco legal que las permite.

5.8.4 Presencial HT HP

Las asignaturas presenciales requieren que los estudiantes asistan físicamente a clases. La carga horaria se divide entre las horas teóricas (HT) y las horas prácticas (HP), que se desarrollan de manera tradicional en el aula o en el laboratorio.

Un curso con 3 créditos presenciales podría tener:

- 2 horas teóricas por semana (HT) durante 16 semanas.
- 2 horas prácticas por semana (HP) durante 16 semanas.

5.9 Estrategias didácticas: estrategias de enseñanza aprendizaje

Las estrategias didácticas son fundamentales para garantizar que los estudiantes de la UNISCJSA desarrollen las competencias necesarias de manera efectiva y significativa. Las siguientes estrategias están alineadas con el enfoque socioconstructivista e intercultural de la universidad, y se aplican para asegurar un aprendizaje activo, colaborativo y contextualizado.

5.9.1 ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)

El ABP, es una estrategia pedagógica que se centra en la resolución de problemas reales. Los estudiantes trabajan en grupos para investigar y resolver un problema complejo relacionado con su área de estudio, fomentando el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.

El objetivo es promover el desarrollo de habilidades de análisis, reflexión y solución de problemas en situaciones auténticas, integrando conocimientos científicos y ancestrales.

Se aplica en disciplinas como ingeniería, salud y gestión ambiental, donde los estudiantes resuelven problemas sociales o ambientales locales, como la gestión de recursos naturales o el cuidado de la biodiversidad amazónica.

5.9.2 APProy (Aprendizaje Basado en Proyectos)

El APProy, es una estrategia en la que los estudiantes trabajan en proyectos reales a lo largo de un curso, aplicando los conocimientos adquiridos para resolver problemas o crear soluciones en contextos reales. El objetivo fomentar la creatividad y el trabajo colaborativo, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias en áreas prácticas que son relevantes para la comunidad y el entorno amazónico.

Se aplica en proyectos como la recuperación de ecosistemas o la implementación de tecnologías sostenibles en comunidades indígenas, los estudiantes trabajan en equipo con comunidades locales para proponer soluciones aplicables.

5.9.3 Estudio de Casos

El estudio de casos es una técnica pedagógica que involucra el análisis en profundidad de situaciones reales o hipotéticas, generalmente basadas en problemas o desafíos complejos de un área de conocimiento específico.

El objetivo es desarrollar en los estudiantes la capacidad de analizar, reflexionar y tomar decisiones frente a situaciones prácticas que simulan la realidad profesional. Los estudiantes analizan casos reales relacionados al ámbito de su escuela profesional. Esto les permite aplicar teorías y metodologías en situaciones complejas.

5.9.4 Trabajo de Campo

El trabajo de campo implica que los estudiantes salgan del aula para realizar actividades prácticas en el territorio o en comunidades locales. Esta estrategia permite aplicar el conocimiento en situaciones reales y contextualizadas.

El objetivo es promover el aprendizaje experiencial, integrando el conocimiento académico con la realidad social y cultural de la región amazónica.

Se aplica en trabajos de campo relacionados con investigación social, gestión ambiental o salud indígena, los estudiantes interactúan directamente con las comunidades para aprender de primera mano sobre sus desafíos y prácticas tradicionales.

5.9.5 Método Aula-Laboratorio

El método aula-laboratorio combina la enseñanza teórica en el aula con la práctica en el laboratorio o en espacios específicos diseñados para realizar experimentos y prácticas profesionales. El objetivo es facilitar el aprendizaje práctico y experimental, donde los estudiantes puedan aplicar directamente los conocimientos adquiridos en la teoría.

Se aplica de forma recurrente en áreas de ingeniería o en cursos que lo requieran en las demás especialidades, los estudiantes realizan experimentos de laboratorio que les permiten estudiar fenómenos específicos en un contexto controlado, replicando condiciones del mundo real.

5.9.6 Método Experimental

El método experimental se basa en la observación, hipótesis y prueba de teorías a través de experimentos controlados, donde los estudiantes ponen a prueba ideas o conceptos para obtener resultados observables. El objetivo es fomentar el pensamiento científico y la capacidad de los estudiantes para probar teorías, realizar experimentos y analizar resultados de manera rigurosa.

El método experimental permite a los estudiantes probar hipótesis relacionadas con el contenido de los cursos que desarrollan.

5.10 Recursos didácticos: foros, tareas, seminarios

Los recursos didácticos son fundamentales en cualquier proceso educativo, ya que facilitan la interacción entre los docentes y los estudiantes, fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y promueven el desarrollo de competencias. En el modelo educativo de la UNISCJSA, estos recursos están diseñados

para adaptarse a las características de cada modalidad educativa, teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística del estudiantado, el uso adecuado de tecnologías y el diálogo de saberes.

El modelo asegura que los recursos no solo transmitan conocimientos, sino que también estimulen la participación activa, el pensamiento crítico, la investigación y la creación colaborativa. Además, se adaptan a las condiciones tecnológicas del territorio, garantizando el acceso equitativo y la inclusión digital.

5.10.1 Recursos Didácticos en Modalidad Presencial

En la modalidad presencial, se privilegia el contacto directo entre docentes y estudiantes, y se utiliza una variedad de materiales físicos y audiovisuales que favorecen el aprendizaje activo, participativo y situado. Algunos de los principales recursos son:

- Foros presenciales: Espacios donde se promueve el diálogo crítico y el análisis colectivo de temas relevantes del curso. Los estudiantes pueden debatir, compartir opiniones y aprender de las perspectivas de sus compañeros.
- Tareas prácticas: Actividades tanto individuales como grupales que permiten a los estudiantes aplicar los contenidos aprendidos en situaciones reales o simuladas, fomentando el aprendizaje experiencial.
- Seminarios temáticos: Exposiciones organizadas en aula sobre temáticas específicas, donde los estudiantes desarrollan habilidades de argumentación, reflexión y producción académica a partir de un enfoque crítico.
- Cartillas impresas: Materiales educativos diseñados con un enfoque intercultural, en lenguas originarias y contextualizados al entorno local. Estas cartillas permiten que los estudiantes se conecten con su cultura y el contexto regional.
- Materiales manipulativos: Utilizados especialmente en programas técnicos o de laboratorio, estos materiales permiten a los estudiantes realizar experimentos y prácticas directamente, favoreciendo un aprendizaje activo y tangible.

5.10.2 Recursos Didácticos en Modalidad Semipresencial

La modalidad semipresencial, la que es complementaria, combina sesiones presenciales con actividades virtuales, ya sean asincrónicas o sincrónicas. Los recursos didácticos en esta modalidad deben ser versátiles, accesibles y adaptables. Los principales recursos incluyen:

- Foros virtuales (AVA): Espacios de interacción asincrónica donde los estudiantes pueden discutir lecturas, responder preguntas y reflexionar colectivamente sobre los contenidos del curso. Se fomenta el diálogo de saberes y la colaboración.
- Tareas en plataforma: Actividades que se publican en el Aula Virtual (AVA), con instrucciones claras, cronogramas y criterios de evaluación. Estas tareas permiten que los estudiantes trabajen de manera autónoma mientras se mantienen conectados al curso.
- Seminarios híbridos: Seminarios que se realizan tanto de manera presencial como virtual, permitiendo la participación activa de estudiantes que se encuentran en diferentes localidades, favoreciendo la interacción intercultural.
- Videos educativos y tutoriales: Materiales producidos por los docentes o seleccionados de fuentes confiables, que son pertinentes culturalmente y tienen un valor académico para el curso.

- Guías autoformativas: Documentos que orientan al estudiante en su proceso de aprendizaje autónomo. Combinan texto, imágenes y actividades para facilitar la comprensión de los contenidos.

5.11 Sistema de Evaluación del aprendizaje

La evaluación de competencias en la UNISCJSA debe ser continua y multidimensional, abarcando tanto la evaluación formativa como la sumativa. Estas evaluaciones no solo deben centrarse en los aspectos cognitivos del estudiante, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas y actitudes que son esenciales para su desempeño profesional. De esta manera, se garantiza que la evaluación se ajuste a los resultados esperados en cada competencia, asegurando una coherencia entre los perfiles del egresado y las competencias que se establecen en el plan curricular.

5.11.1 Evaluación Permanente de Competencias

a. Evaluación Formativa:

- La evaluación formativa, se realiza de manera continua durante todo el proceso educativo, proporcionando retroalimentación constante a los estudiantes. Esta evaluación se centra en acompañar y orientar el aprendizaje, permitiendo ajustes y mejoras en el camino.
- Se deben utilizar diversas técnicas de evaluación, tales como auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación, según la situación y el nivel de competencia esperado. Estas evaluaciones permiten que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje, reciban la opinión de sus pares y también de los docentes.

b. Evaluación Sumativa:

- La evaluación sumativa se realiza al final de un ciclo o curso, con el objetivo de medir el nivel de logro alcanzado por el estudiante respecto a las competencias establecidas. Esta evaluación se centra en resultados finales, como exámenes, proyectos finales, presentaciones o trabajos prácticos.
- La evaluación sumativa permite verificar que el estudiante haya adquirido los conocimientos y desarrollado las habilidades necesarias para completar satisfactoriamente su formación.

5.11.2 Integración de Competencias en el Currículo

El plan curricular de la UNISCJSA debe integrar mecanismos de evaluación a lo largo de toda la carrera profesional, cubriendo tanto las competencias básicas de los primeros ciclos como las competencias finales relacionadas con el perfil del egresado.

a. Evaluación Continua de Competencias a lo Largo de la Carrera:

- A medida que los estudiantes avanzan en su carrera, la evaluación continua debe adaptarse para medir el progreso de las competencias de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado. Esto incluye la evaluación de habilidades cognitivas, prácticas y actitudes a través de proyectos, trabajos de campo, y prácticas preprofesionales.

b. Evaluación Final:

- Las competencias finales deben ser evaluadas en asignaturas de especialidad. Estas asignaturas permiten a los estudiantes demostrar las competencias adquiridas durante toda su formación, integrando conocimientos, habilidades y actitudes en un proyecto final que representa su preparación profesional.

- Los proyectos Capstone permiten que los estudiantes apliquen sus competencias en situaciones reales, asegurando que están listos para enfrentar los desafíos de su carrera profesional.

5.11.3 Generación de un Sistema de Evaluación Integral

El sistema de evaluación debe ser multidimensional, incluyendo diversos objetivos, técnicas, herramientas e indicadores confiables para garantizar que todos los aspectos del aprendizaje sean evaluados de manera justa y precisa. Esto incluye:

- Objetivos Claros:** Los objetivos de aprendizaje deben estar claramente definidos para cada asignatura, competencia y nivel de enseñanza, con criterios de evaluación claros y comprensibles.
- Técnicas de Evaluación Diversas:** Se deben utilizar múltiples técnicas de evaluación, como pruebas escritas, proyectos prácticos, investigaciones, exposiciones orales, entre otras, para garantizar que todos los aspectos de las competencias sean medidos.
- Indicadores de Desempeño:** Los indicadores deben ser medibles y alineados con las competencias que se esperan desarrollar en los estudiantes. Estos indicadores deben proporcionar datos relevantes sobre el desempeño en cada área.
- Evidencias de Aprendizaje:** Las evidencias recopiladas a través de las evaluaciones deben ser utilizadas para tomar decisiones pedagógicas, tanto a nivel de mejoras curriculares como para ajustes en las estrategias de enseñanza.

5.11.4 Evaluación Integral: Enfoque y Propósitos

La evaluación integral no se limita a medir solo el conocimiento adquirido, sino que también abarca habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar para ser profesionales competentes, con un fuerte compromiso social y ético. Este proceso de evaluación permite que la universidad:

- Asegure la calidad educativa en todos los niveles del proceso de enseñanza.
- Identifique áreas de mejora tanto en el currículo como en las estrategias pedagógicas y la gestión docente.
- Promueva una cultura de mejora continua basada en el análisis de resultados y evidencias de desempeño.

6 SOPORTE PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

El soporte para el desarrollo del modelo educativo es crucial para garantizar que las estrategias pedagógicas y metodologías de enseñanza-aprendizaje sean eficaces. Esto incluye la infraestructura física y tecnológica, el acceso a recursos bibliográficos de calidad, el uso adecuado de tecnologías de la información y comunicación (TIC), y una gestión institucional sólida que promueva la calidad educativa en todos los niveles. A continuación, se menciona los componentes clave de este soporte.

6.1 Infraestructura

La infraestructura de la UNISCJSA debe estar diseñada para proporcionar un ambiente acogedor y funcional para el aprendizaje de los estudiantes, adaptado a las necesidades de las modalidades educativas (presencial, semipresencial, a distancia). Esto incluye:

- Aulas de clases equipadas con tecnología adecuada, espacios para trabajo colaborativo, y áreas de descanso y recreación para promover el bienestar estudiantil.

- Laboratorios y talleres adecuados para las asignaturas prácticas (como laboratorios de ciencias, talleres de ingeniería, salas de informática, etc.), permitiendo a los estudiantes aplicar lo aprendido de manera experiencial.
- Áreas de trabajo comunitario: Espacios destinados a que los estudiantes puedan trabajar directamente con las comunidades en proyectos de desarrollo social, sostenibilidad o investigación aplicada.
- Infraestructura para modalidades híbridas y a distancia: Aulas equipadas con herramientas digitales y conexiones a plataformas virtuales que faciliten el acceso a la educación a estudiantes en zonas de difícil acceso.

Esto garantiza que la infraestructura esté alineada con las necesidades pedagógicas y culturales del modelo educativo, ofreciendo espacios que promuevan un aprendizaje activo e intercultural.

6.2 Recursos bibliográficos

El acceso a recursos bibliográficos de calidad es esencial para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, especialmente en un contexto intercultural. Los recursos deben incluir:

- Bibliotecas físicas con una colección diversa de libros y materiales impresos relacionados con las disciplinas académicas y los saberes ancestrales de la región amazónica.
- Biblioteca virtual: Acceso a una plataforma digital que permita a los estudiantes consultar libros, artículos académicos, revistas especializadas y recursos de conocimiento abierto que aborden tanto la ciencia como la cultura indígena y la sostenibilidad.
- Bases de datos académicas: Acceso a repositorios digitales nacionales e internacionales que contengan investigaciones científicas, estudios de caso, informes y otros recursos relevantes para los temas de desarrollo sostenible y justicia social.

Esto asegura el acceso equitativo a materiales educativos que fomenten tanto el aprendizaje tradicional como el diálogo de saberes interculturales, promoviendo la actualización constante de los recursos bibliográficos para cubrir las necesidades académicas y de investigación.

6.3 Tecnologías de información y comunicación (dispositivos, AVA, biblioteca virtual)

Las TIC son fundamentales para el desarrollo del modelo educativo, especialmente en modalidades semipresenciales y a distancia. Los principales recursos incluyen:

- Dispositivos tecnológicos: Computadoras, tabletas, proyectores, pantallas interactivas, y otros equipos para el desarrollo de actividades de aprendizaje interactivo y colaborativo.
- Aula Virtual de Aprendizaje (AVA): Plataforma en línea que permite a los estudiantes acceder a contenidos académicos, recursos de lectura, videos educativos, foros de discusión, tareas y evaluaciones. El AVA facilita también el seguimiento y gestión del aprendizaje.
- Biblioteca virtual: Plataforma digital que permite el acceso a artículos científicos, libros electrónicos, revistas y otros materiales de consulta en línea. Esta plataforma debe ser accesible desde cualquier lugar para facilitar el aprendizaje autónomo.
- Aplicaciones de mensajería educativa: Uso de WhatsApp educativo, plataformas de videoconferencia y foros en línea para interacción entre docentes y estudiantes, promoviendo una comunicación constante.

Esto fortalece la enseñanza y el aprendizaje mediante el uso de herramientas digitales que permitan la interacción intercultural y el acceso flexible a la educación, garantizando que los estudiantes tengan acceso a recursos tecnológicos adecuados, sin importar su ubicación geográfica.

6.4 Gobierno y gestión institucional

El gobierno y la gestión institucional de la UNISCJSA deben ser transparentes, inclusivos y orientados hacia la calidad educativa. Esto implica:

- **Gestión Académica:** Planificación y ejecución de programas académicos que respondan a las necesidades del contexto intercultural de la región amazónica. Esto incluye la gestión de currículos, asignación de créditos y la supervisión de la calidad educativa.
- **Políticas de inclusión y equidad:** Implementación de políticas institucionales que aseguren la equidad de género, el respeto a los pueblos originarios y la accesibilidad para estudiantes con diversas capacidades y de contextos socioeconómicos vulnerables.
- **Gestión de la calidad:** Evaluación constante del modelo educativo, medición de resultados y ajuste de estrategias para mejorar la eficacia del proceso educativo.

Esto fortalece la gestión institucional para promover una educación de calidad, con una planificación estratégica alineada a las necesidades del contexto cultural y social, asegurando la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria.

7 EVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

La evaluación del modelo educativo de la UNISCJSA, es un proceso fundamental para asegurar que el enfoque pedagógico, las estrategias de enseñanza y los resultados de aprendizaje estén alineados con los objetivos institucionales, interculturales y de desarrollo sostenible. Esta evaluación debe ser continua, reflexiva y adaptativa, con el fin de mejorar la calidad educativa y asegurar que los estudiantes logren las competencias propuestas en el perfil del egresado.

7.1 Criterios de Evaluación del Modelo Educativo

La evaluación del modelo educativo se realiza con base en criterios claros y medibles, que permiten determinar el grado de efectividad de la enseñanza y el aprendizaje, así como identificar áreas de mejora. Los criterios de evaluación incluyen:

- 1. Coherencia con el perfil del egresado:**
Se evalúa si el modelo educativo logra desarrollar las competencias establecidas en el perfil del egresado, garantizando que los estudiantes sean competentes tanto en saberes científicos como saberes ancestrales.
- 2. Calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje:**
Se mide la efectividad de las estrategias didácticas, como el ABP, APProy, y el trabajo de campo, para promover el aprendizaje activo y colaborativo. Esto incluye la evaluación de la participación estudiantil, la interacción entre docentes y estudiantes, y la adaptabilidad de las estrategias pedagógicas.
- 3. Impacto en el desarrollo de competencias profesionales y personales:**
Se evalúa si los estudiantes desarrollan no solo competencias cognitivas, sino también habilidades prácticas, actitudes éticas, y un compromiso social y ambiental con sus comunidades.

4. Inclusión y equidad:

El modelo debe garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen cultural, lengua o contexto socioeconómico, tengan acceso a una educación de calidad. Se evalúa si el modelo es equitativo e inclusivo, promoviendo la diversidad cultural y el respeto por los pueblos originarios.

5. Adaptación a las necesidades del territorio:

Se evalúa si el modelo educativo se adapta a las necesidades sociales, económicas y ambientales de la región amazónica, y si fomenta la innovación y el desarrollo sostenible en el contexto local.

7.2 Estrategias de Evaluación

Las estrategias de evaluación deben ser diversas, adaptativas y alineadas con las metodologías de enseñanza-aprendizaje implementadas en el modelo educativo. Algunas estrategias clave son:

1. Evaluación formativa:

Se realiza de manera continua a lo largo del curso, con el fin de identificar los progresos y áreas de mejora de los estudiantes. La retroalimentación constante es esencial para el desarrollo de competencias.

2. Evaluación sumativa:

Se lleva a cabo al final de cada ciclo académico o asignatura, con el objetivo de medir los resultados finales del aprendizaje. Esta evaluación incluye exámenes, proyectos finales, trabajos prácticos, entre otros.

3. Evaluación entre pares y autoevaluación:

Los estudiantes participan activamente en el proceso evaluativo mediante la autoevaluación y la coevaluación. Esto fomenta la reflexión crítica y el aprendizaje colaborativo, además de fortalecer el compromiso personal en su desarrollo académico.

4. Evaluación del currículo:

La evaluación del currículo implica analizar si los contenidos y estrategias pedagógicas están alineados con los objetivos institucionales y las competencias del perfil del egresado.

5. Evaluación de la gestión docente:

Se evalúa el desempeño de los docentes en cuanto a su capacidad para implementar estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje activo, intercultural y sostenible. Esto incluye la formación continua y la innovación pedagógica.

6. Evaluación del impacto social:

Evaluar el impacto del modelo educativo en las comunidades locales, asegurando que los estudiantes participen activamente en proyectos que promuevan la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

7.3 Temporalidad de la Evaluación del Modelo Educativo

La evaluación del modelo educativo debe ser permanente y temporalizada para garantizar que se realicen ajustes oportunos en las estrategias pedagógicas y en la gestión institucional. Esto implica la evaluación en diferentes momentos del proceso educativo:

1. Evaluación continua:

Se realiza durante todo el proceso educativo a través de la retroalimentación constante y el monitoreo del desempeño de los estudiantes, docentes y el currículo.

2. Evaluación semestral:

Al final de cada semestre o ciclo académico, se realiza una evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, el impacto de las estrategias pedagógicas implementadas y la calidad de los contenidos curriculares.

3. Evaluación anual:

A nivel institucional, se lleva a cabo una evaluación integral anual del modelo educativo, que incluye la efectividad de las políticas educativas, el rendimiento académico de los estudiantes y el impacto social del modelo. Se analizan los resultados de aprendizaje y las necesidades de adaptación del modelo a las realidades cambiantes de la región amazónica.

4. Evaluación quinquenal:

Cada cinco años, se realiza una evaluación exhaustiva del modelo educativo, revisando la coherencia con los objetivos institucionales, el perfil del egresado, y la adaptación a las nuevas tendencias educativas. Esta evaluación incluye la actualización de programas académicos, la infraestructura educativa, y la calidad de la enseñanza.

BIBLIOGRAFIA

- Chacín, Maracaibo, Venezuela, pp. 51-64. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99318408004>
- De Zubiria, J. (2006). Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia.
- Díaz, Á. (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-36?
- Flores, R. (1999). Evaluación Pedagógica y Cognición. Editorial Mc GrawHill. Colombia.
- Hernández, G. (1998). Paradigmas en psicología de la educación. México, Ed. Paidós.
- Lousi, M, Kanashiro, Y, y Young, A. 1998), Modelos Psicológicos en la instrucción. Impreso Ministerio de Educación. Lima Perú.
- Moncada, J. (2011). Modelo Educativo Basado en Competencias. Editorial Trillas. México.
- Mujica, N. y Rincón, S. (2011). "Consideraciones teórico-epistémicas acerca del concepto de modelo", en Revista Telos, Vol. 13, Núm. 1, enero-abril, 2011, Universidad Rafael Belloso
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva, Rev. Educere, Vol. 10, Núm. 35, octubre diciembre, 2006, Universidad de los Andes, Venezuela, pp. 629-636.
- Ortiz, A. (2013). Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje. Ediciones de la U. Colombia.
- Salomón, M. (1980). "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social", en Perfiles Educativos, Núm. 8, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-24.
- Tünnerman, C. (2008). Modelos educativos y académicos. Nicaragua, Ed. Hispamer.
- Barreras Morales, M. (1999). Holística, comunicación y cosmovisión. Fundación Sygal – Fundacite Anzoátegui: Caracas
- Barreras Morales, M. (2001). Hologogía: Introducción a la educación holística. Fundación Sygal: Caracas
- Kaufman, R. (2000). Planificación de sistemas educativos. México: Editorial Trillas